

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 27

Celebrada el día 9 de junio de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000047, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 9 de junio de 2020.

3. Mociones:

- 3.1. Moción, M/000096, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de marzo de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.
- 3.2. Moción, M/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. García-Conde del Castillo (VOX), relativa a política general en materia de innovación sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de marzo de 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

CVE: DSPLN-10-000027



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000622, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a establecer un Plan de Salud para Hogares Vulnerables, a generar la atención adecuada para dicho plan, a integrar como prioritario los problemas de salud mental derivados de una situación de vulnerabilidad en todos los niveles sanitarios, e implementar una partida presupuestaria destinada al suministro de mascarillas para personas y familias sin recursos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 9 de junio de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000623, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la suscripción de un convenio entre el Estado y la Comunidad de Castilla y León para encomendar a esta la gestión de la nueva prestación del ingreso mínimo vital, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 9 de junio de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000624, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la prestación del servicio sanitario presencial en todos los consultorios médicos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 9 de junio de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para reducir las tasas universitarias de matrícula de grado, másteres y doctorado para el curso 2020-2021 en las Universidades Públicas de Castilla y León hasta situarlas, como máximo, en la media de las que se establezcan en las diferentes Comunidades Autónomas de España y a aprobar para el curso académico 2020-2021 una convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad, con una dotación total no inferior a 15 millones de euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 9 de junio de 2020.

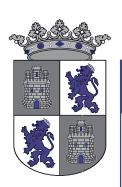
SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	1748
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y solicita guardar un minuto de silencio para concluir la etapa de luto oficial autonómico y estatal declarado en señal de respeto y dolor por	
todas las víctimas del COVID-19.	1748
El Pleno guarda un minuto de silencio.	1748



Año 2020 X LEGISLATURA Núm. 27

	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Francisco Javier Panizo García, procurador electo por la provincia de León, que sustituye a doña Ana Carlota Amigo Piquero.	1748
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Panizo García.	1748
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Alba Priscila Bermejo Santos, procuradora electa por la provincia de Palencia que sustituye a don Juan Pablo Izquierdo Fernández.	1748
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Bermejo Santos.	1748
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	1749
POP/000165	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1749
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1749
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1749
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1751
POP/000166	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1752
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1753
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	1754
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1755
POP/000167	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1755



Año 2020	X LEGISLATURA	Núm. 27

	Págingo
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1755
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos).	1756
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1757
POP/000168	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1758
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1759
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1759
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1760
POP/000169	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1761
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1761
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	1762
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1764
POP/000170	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1765
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1766
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	1766
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1767



Año 2020 X LEGISLATURA Núm. 27

	<u>Páginas</u>
POP/000171	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1768
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	1768
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	1768
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	1769
POP/000172	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1770
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1771
En turno de réplica, interviene procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1771
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1772
POP/000173	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1773
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura y Ganadería.	1773
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	1774
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura y Ganadería.	1775
POP/000174	
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1776
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1776
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	1776
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1778



Año 2020 X LEGISLATURA Núm. 27

	<u>Páginas</u>
POP/000175	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1778
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1779
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	1779
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1780
POP/000176	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1781
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1781
En turno de réplica, interviene procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	1781
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1782
POP/000177	
Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1783
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1783
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Socialista)	1784
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1785
POP/000178	
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1786

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior,

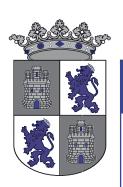
vicepresidente y portavoz de la Junta.

CVE: DSPLN-10-000027

1786

Año 2020	X LEGISLATURA	Núm. 27

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	1787
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1788
POP/000179	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1788
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1789
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1789
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1790
POP/000180	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1791
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura y Ganadería.	1792
POP/000181	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1793
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	1794
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1794
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	1794
POP/000182	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1795
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	1796
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1796
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	1797



Año 2020 X LEGISLATURA Núm. 27

	<u>Páginas</u>
POP/000183	
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1799
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1799
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1799
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1800
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	1802
I/000047	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1802
Intervención del procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1802
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1805
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	1807
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1809
I/000126	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1810
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1811
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1813
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista)	1816
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1818
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	1821
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	1821



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1748

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Como saben, el pasado seis de junio finalizaba el período de luto oficial autonómico y estatal declarado en señal de respeto y dolor por todas las víctimas del COVID-19. Las Cortes de Castilla y León, que han comenzado, como todos ustedes saben, todas sus sesiones con un minuto de silencio durante esta etapa, deseamos concluir este tiempo con un sentido recuerdo a todos los fallecidos a causa de esta pandemia, porque... por lo tanto, les ruego a sus señorías que se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a los nuevos procuradores proclamados electos que hoy se sientan en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente don Francisco Javier Panizo García, procurador electo por la provincia de León, que sustituye a doña Ana Carlota Amigo Piquero? Por favor, acérquese a esta Presidencia.

Don Francisco Javier Panizo García, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Prometo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo que don Francisco Javier Panizo García ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León.

En segundo lugar, ¿está presente doña Alba Priscila Bermejo Santos, procurador electo por la provincia de Palencia que sustituye a don Juan Pablo Izquierdo Fernández? Por favor, acérquese a esta Presidencia.

Doña Alba Priscila Bermejo Santos, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo con el mismo Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Alba Priscila Bermejo Santos ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos].*

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1749

CVE: DSPLN-10-000027

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: Preguntas Orales ante el Pleno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000165

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿considera que la gestión de la Junta, su gestión, ha estado a la altura de la gravísima crisis que está atravesando nuestra Comunidad? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Tudanca, coincidiremos todos que hemos vivido el mayor desastre de la humanidad desde la II Guerra Mundial, y considero que Castilla y León, sus gentes, sus instituciones y, por supuesto, la Junta de Castilla y León han estado y están a la altura de las circunstancias. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Mañueco, le voy a decir lo que ha pasado en esta Comunidad Autónoma en los últimos quince días, desde el último Pleno, y créame que se lo digo con absoluto pesar.

Ha habido una crisis de Gobierno: ha dimitido el consejero de Empleo e Industria, en mitad de la peor crisis económica y laboral que ha atravesado nuestra Comunidad Autónoma en su historia, por sus luchas de poder.

La Fiscalía ha abierto una investigación sobre lo que ha sucedido en las residencias de mayores de nuestra tierra por las órdenes que se dieron de no trasladar a los mayores a los hospitales.

Ha habido una querella del presidente del Colegio de Médicos, una más, al vicepresidente de la Junta.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1750

Un juzgado de Salamanca ha reabierto una investigación por una posible financiación ilegal en las primarias del Partido Popular de Salamanca, la que... las que le hicieron a usted candidato a la Presidencia de la Junta, que, en el mejor de los casos, significa que usted hizo trampas en aquella ocasión.

Han anunciado el cierre de los consultorios médicos en todo el medio rural de Castilla y León, al menos hasta octubre.

Han anunciado en pleno luto oficial mociones de censura contra dos alcaldes socialistas: en Guardo y Peñafiel. Muy respetuoso con la actitud que hemos tenido con ustedes.

Y montaron una fiesta para la toma de posesión de la nueva consejera, demostrando que las normas no van ustedes, incumpliendo las normas de confinamiento, el estado de alarma y los desplazamientos prohibidos.

Y hoy han salido las... los datos de población, de nuevo, que demuestran que sus políticas no han funcionado en los últimos treinta años, que han despoblado esta Comunidad Autónoma -justo el mismo día que le da un nuevo encargo al señor vicepresidente, un nuevo regalo envenenado-, demuestran que sus políticas han convertido Castilla y León, insisto, en la que tiene los peores datos de despoblación de todo el país.

Todo esto lo han hecho ustedes solos. Todos estos problemas, todos estos dramas, les han provocado ustedes solos. Y, mientras, en tres meses, no han logrado que llegue un solo euro de ayudas a ni un solo castellano y leonés por parte de la Junta de Castilla y León.

Es inconcebible que esté haciendo más por la estabilidad de esta Comunidad Autónoma y por darle seguridad a nuestras instituciones la Oposición que el Gobierno. Hemos sido leales, hemos aportado propuestas, certidumbre; porque no podíamos permanecer impasibles ante el sufrimiento que está teniendo nuestra gente, la gente de Castilla y León. Hemos demostrado, creo, también empatía con el trabajo que han hecho los miembros del Gobierno en momentos de enorme dificultad. Hemos sido enormemente responsables, y lo vamos a seguir siendo; pero no por usted, no por ustedes, sino a pesar de ustedes, y lo vamos a seguir siendo por Castilla y León, señor Mañueco. [Aplausos].

Y a pesar de que ustedes, además, han estado utilizando siempre los ataques contra el Gobierno de España para tratar de tapar su propia incompetencia. Porque en estos mismos quince días, el Gobierno de España ha seguido pagando decenas de miles de salarios a los trabajadores de ERTE... en ERTE en nuestra Comunidad; ha seguido pagando decenas de miles de prestaciones a los autónomos de nuestra Comunidad; ha aprobado fondos adicionales para luchar contra la violencia de género; ha puesto en servicio hoy mismo un nuevo tramo de la autovía del Duero; ha aprobado una ley de cambio climático; 20.000 millones de euros en avales del ICO; ha ampliado el aplazamiento de impuestos y la moratoria para las hipotecas; ha equiparado salarialmente a la Policía y a la Guardia Civil; ha atraído 16.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, y, digan lo que digan, más de lo que nunca jamás un Gobierno de España le dio a las Comunidades Autónomas. [Aplausos]. Ha aprobado el ingreso mínimo vital y, hoy mismo, la Ley de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

Hoy se cumplen cinco años de que perdimos a un gran luchador por los derechos civiles y sociales de nuestro país, a Pedro Zerolo, y hoy les quiero decir que los



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1751

avances sociales que aprueban los Gobiernos socialistas son, como él decía, imparables, señor Mañueco. [Aplausos].

Así que sí, vamos a seguir siendo responsables, vamos a seguir haciendo propuestas y vamos a seguir trabajando por Castilla y León. A pesar de ustedes.

Pero no estaría mal, no estaría mal que ustedes tuvieran la misma responsabilidad y empezaran a hacer algo desde sus competencias, porque vamos a ser responsables, pero nunca corresponsables de sus desmanes. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, demostremos que Castilla y León puede ser un ejemplo para toda España. No lo estropee usted al final, señor Tudanca. Hemos afrontado una crisis sin precedentes, para la que nadie estaba preparado. Esa es la realidad. Y tengo que decir que su postura con la Junta ha sido razonable, igual que la postura de la Junta con el Gobierno de España ha sido razonable. Todos hemos entendido que eso era lo necesario y lo adecuado para vencer al virus, que es nuestro único enemigo.

Y tengo que decir también: hemos sentido como propias las 3.755 personas que han fallecido, y de igual modo las altas hospitalarias han sido un acicate, un revulsivo para seguir trabajando, para seguir dando lo mejor de nosotros mismos.

Nuestra línea de actuación ha sido clara: proteger a las personas; proteger su vida, proteger a las personas mayores, proteger el empleo de las gentes de esta tierra. Hemos gestionado en cada momento con intensidad, y lo hemos hecho con... de la mejor manera que hemos podido, y desde luego comparable con cualquier Gobierno autonómico y estatal. Y, además, lo hacíamos con el conocimiento, con la información que teníamos en cada momento. Nuestra prioridad ha sido la salud de las personas, y eso no era incompatible con pelear de la manera más intensa por la economía y el empleo de esta tierra sin dejar a ninguna persona atrás.

Tengo que decir también que hemos apostado por la transparencia y por la información, que es algo imprescindible en estos tiempos. Y además tengo que insistir: Castilla y León en esto no solo ha sido imbatible, sino que hemos sido un ejemplo para toda España, para el Gobierno de la Nación y otras Comunidades Autónomas. [Aplausos].

Hay muchas formas de actuar en la crisis sanitaria en la que hemos vivido. Lo hemos podido comprobar en los medios de comunicación, aquí, en las Cortes de Castilla y León, en otros Parlamentos... Nosotros hemos optado, el Gobierno autonómico y yo personalmente, por la prudencia y por la moderación, porque eso es lo que nos pedían las personas de esta tierra. Pero también porque tenemos una profunda convicción por entender las posturas del otro, por ser... por ser capaces de comprender al otro.

La Junta de Castilla y León, yo creo que no se le escapa a nadie que tiene un Gobierno cohesionado, que tiene además una mayoría sólida en estas Cortes de Castilla y León. Pero queremos buscar un acuerdo mucho más amplio para el futuro



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1752

CVE: DSPLN-10-000027

de nuestra Comunidad, con ustedes, con las fuerzas políticas del Grupo Parlamentario Mixto. Buscamos ese acuerdo más amplio. Y además tengo que decir: tenemos que estar a la altura, tenemos que tener altura de miras, siempre, pero en estos momentos más.

Y he dicho que somos leales con el Gobierno de España. Eso no quiere decir que seamos sumisos. Somos exigentes, somos reivindicativos para reclamar lo justo para Castilla y León. Y tengo que decir también -creo que en esto ustedes coinciden con nuestra postura, con todos nosotros-: hay que unirse para defender los intereses de Castilla y León.

Nada ni nadie nos va a distraer del objetivo fundamental: impulsar el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Lo vamos a seguir haciendo desde el trabajo, desde el diálogo y desde la unidad. Es la hora de sumar de verdad; es la hora de no tener reservas mentales ni titubeos partidarios, señor Tudanca. Tenemos las bases para un acuerdo de futuro, para un acuerdo que impulse la recuperación de nuestra Comunidad. Hay que tomarlo ya, hay que impulsarlo ya, se lo merecen nuestra tierra y sus gentes. Tenemos que estar a la altura de las expectativas que entre todos hemos creado a las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas... muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000166

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, es indudable que esta crisis sanitaria está tensando nuestra... nuestro sistema sanitario, está tensando nuestro modelo residencial, está tensando nuestra economía y, en general, está tensando... estresando nuestro estado de bienestar.

Señor Mañueco, no lo esperábamos. Cuando su grupo político y el que yo represento ahora mismo firmamos un acuerdo de gobernabilidad no esperábamos sufrir esta pandemia que se está llevando a miles de personas, y en muchos casos demasiados de la manera más cruel posible, sin ni siquiera poder despedirse de sus familiares.

En todo caso, señor Mañueco, le felicito a usted y a todo el Ejecutivo porque han estado donde tenían que estar y han hecho lo que tenían que hacer.

Pero, mire, esta crisis también nos está sirviendo para testar lo que funciona, lo que no funciona y lo que se puede evolucionar, adaptar, cambiar. Y, efectivamente, señor Mañueco, es momento de evolucionar, es momento de acuerdo, es momento de pacto, es tiempo de llegar a acuerdos. Porque dependerá de cómo se articulen las diferentes respuestas institucionales a nivel comunitario, a nivel nacional, a nivel autonómico, a nivel local para que esta coyuntura que ahora mismo... la coyuntura derivada de la pandemia, es... esta coyuntura económica no es estructural, no termine siendo estructural.

Porque hay algo -y hablo en sentido económico, por supuesto- que tenemos absolutamente claro: no se ha destruido nada, los puentes siguen en pie, esto no ha



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1753

CVE: DSPLN-10-000027

sido una guerra, la capacidad de las empresas es fuerte. Dependerá de nosotros, de cómo... de qué repuesta demos, en este caso desde el Parlamento autonómico, para salir de esta crisis de una forma vigorosa -como se dice, o como dicen los economistas-, en uve; podemos salir en uve, por supuesto.

Y nosotros tenemos claro muchas cosas. Entre ellas: necesidad de reforma sanitaria, que esto lo hemos dicho en la anterior legislatura muchas veces; necesidad de modificar, de cambiar, de evolucionar nuestro modelo residencial; necesidad de atajar la crisis de empleo; y, por supuesto, necesidad de inyectar liquidez a las empresas para poner en marcha la economía.

Y por eso, señor Mañueco, yo creo que aquí usted está de acuerdo con nosotros que llevar una política fiscal restrictiva, aumentar impuestos, desde luego, desde luego, limita la capacidad de inversión de las empresas. Esto es así porque solo con el amago, solo con el amago, de la ministra de Hacienda, Montero, y del Grupo Parlamentario Unidas Podemos de querer llevar la mayor subida de impuestos de la historia de la democracia está haciendo que se fuguen ahorros, que se fuguen capitales, no solo de nuestra Comunidad, sino de toda España.

Por lo tanto, y entendiendo que tenemos que reactivar la economía, le formulo la siguiente pregunta, señor presidente: ¿puede asegurar que la Junta de Castilla y León no va a subir los impuestos en nuestra Comunidad durante la presente legislatura? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Castaño, lo primero que quiero hacer es felicitarle, porque es el primer momento en el que participa en este Pleno de las Cortes como portavoz de su grupo parlamentario. Le deseo los mayores aciertos.

Bueno, ha hablado usted de varias cuestiones. Comparto la reflexión que usted hace sobre la reforma de la Atención Primaria, en general de la sanidad en Castilla y León y la Atención Primaria en particular. Tenemos que afrontar entre todos también la reforma del sistema residencial; estaba formulado y diseñado para otros tiempos, para otras épocas, tenemos que... que afrontar también esa situación. Y, desde luego, lo que seguimos manteniendo inalterable desde la Junta de Castilla y León es no incrementar ningún impuesto ni a autónomos ni a familias ni a pymes.

También tenemos el compromiso de avanzar en algo importante, que es una fiscalidad más favorable para el mundo rural y, por supuesto, algo que hemos defendido desde la Junta de Castilla y León, que es apostar por una fiscalidad moderada e inteligente. Esa es nuestra filosofía, esa es la filosofía de la Junta de Castilla y León, que se sustenta en el Acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos.

¿Cuál ha sido una de las prioridades en la lucha contra la pandemia? Lo decía antes: la prioridad inicial, la salud de las personas, por supuesto; atender a las personas mayores, desde luego; pero la segunda es la... o la tercera, mejor dicho, es la

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1754

reactivación económica, el mantenimiento del empleo o la recuperación del empleo. Es algo imprescindible; y aquí la fiscalidad tiene un papel especialmente relevante.

Mire, fuimos la primera Comunidad Autónoma en aplicar la moratoria de los impuestos de titularidad autonómica. 114.000 contribuyentes de nuestra Comunidad Autónoma se han beneficiado, con un impacto económico en torno a los 120 millones de euros, sin intereses, sin recargos ni penalizaciones; son medidas de política fiscal imprescindibles. Pero también hay que apostar por otras medidas en favor del tejido productivo y también del sector empresarial, me parece algo muy importante. Hemos desarrollado medidas de apoyo financiero, empresarial, por valor de 400 millones de euros, en apoyo a los trabajadores, en apoyo a las pymes, a los autónomos. Yo creo que es algo de lo que nos podemos sentir todos especialmente orgullosos y satisfechos, porque, además, se acordó en el diálogo social. Y no van a ser las últimas medidas, porque esta crisis nos ha enseñado que las circunstancias evolucionan semana a semana, día a día.

Cumplimos nuestros compromisos. Sé que algunos no lo quieren ver, pero esa es la realidad. Son medidas que impulsan la actividad empresarial y que generan confianza en el ámbito... dan certeza y confianza en el ámbito empresarial. Y eso se contrasta con las medidas del Gobierno de la Nación, que apuesta por subir impuestos, tasas, recargos, cambiar la normativa, etcétera; antes al contrario, tendrían que copiar las medidas fiscales de países como el de Alemania, que ha bajado el IVA, que genera la activación del consumo interno, y también la confianza en el sector empresarial. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señor Mañueco, pues se lo he dicho en la primera intervención, es decir, nos preocupa, y nos preocupa mucho, que lleguemos a... a un pacto de Comunidad, que creemos que está cerca; pero también nos preocupa que tengamos unas políticas económicas de... de fiscalidad favorable.

Antes usted ha dicho alguna de las ayudas que ha puesto la Junta de Castilla y León. Es que el camino se ha echado a andar también en este aspecto: tenemos el Plan Europeo Sur... Sure -perdón-, el Plan de Resiliencia, tenemos ahora mismo el fondo extraordinario, que se deriva de... del plan europeo -lo digo por lo que dicen de que lo ha puesto el Gobierno de España, deriva de ahí-, y tenemos los 550 millones que hasta ahora ha puesto la Junta de Castilla y León pues para la industria agroalimentaria, para el empleo, para el empleo local, medidas sociales, en aplazamiento de impuestos, etcétera, etcétera.

Bien, desde luego, esto es uno de los criterios por los cuales, entre otras cosas, su partido y el mío gobiernan esta Comunidad, que es tener una política de... económica activa y que, desde luego, traiga riqueza a nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1755

CVE: DSPLN-10-000027

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Yo creo, vuelvo a insistir, nuestra política sobre la fiscalidad es clara: estamos contra la subida de impuestos con carácter general, y en particular a los autónomos, las pymes y las familias; eso es una realidad. Creo que es fundamental que el Gobierno de España termine de pagar a los trabajadores que están en los ERTE, también lo hemos pedido; hemos pedido el Plan MEDE para que el Gobierno de España pueda endeudarse para mejorar la sanidad de las Comunidades Autónomas, se lo hemos pedido en varias ocasiones en la videoconferencia de presidentes al presidente del Gobierno de España; y también le hemos pedido al Gobierno de España que adopte criterios justos y solidarios en ese fondo extraordinario, adicional y no reembolsable, que fuimos la primera Comunidad en reclamar, en pedir, que -como muy bien ha dicho usted- son fondos que vienen de Europa.

Pero, en cualquier caso, nos ha sorprendido de manera desagradable ese cambio de criterios en el último momento, que perjudica precisamente a las Comunidades Autónomas que más hemos sufrido en la lucha contra la pandemia, que más incidencia hemos tenido por la pandemia. Me parece injusto. No queremos privilegios, pero tampoco queremos componendas.

Por tanto, receta: fiscalidad moderada, crecimiento económico, creación de empleo. Eso es algo en lo que este Gobierno es imbatible. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Mixto, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000167

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿qué valoración hace de la actuación de la Junta en estos meses en los que estamos sufriendo la crisis del COVID-19?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Señor Fernández, buenas tardes. Mire, nos hemos volcado en la... nos hemos volcado en la lucha contra la pandemia tanto como el que más. Nos hemos dejado la piel por la vida de la gente, luchando contra este virus. Eso es algo que no nos lo puede negar nadie. Hemos priorizado ante todo la... la vida de la gente, la salud de la sociedad de Castilla y León. Tenemos, desde la Junta de Castilla y León, un compromiso ético, claro y rotundo, irrenunciable, con la vida.

También hemos trabajado para ayudar a aquellas personas más vulnerables y, por supuesto, para garantizar los suministros esenciales en esta crisis de la pandemia.

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1756

Y estamos trabajando desde la moderación, desde el diálogo, para ese gran objetivo que es ese pacto por el futuro de Castilla y León, por la recuperación económica y social de Castilla y León. Y ahí lo que tengo que decir es bien claro: todos nos debemos unir. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, pues se lo voy a decir, señor Mañueco: usted miente. Desde luego, si está trabajando con el pacto de reconstrucción, no es con Podemos: llevamos más de un mes esperando su respuesta.

No voy a emplear circunloquios, y se lo voy a decir de forma muy cruda: usted no está a la altura del cargo que representa; ser presidente le viene muy grande. Ya no solo por su deplorable nivel parlamentario, que no ha mejorado ni un ápice en este último año -y recuerde que yo le recomendé el verano pasado leer un poco y hacer cuadernillos Santillana para ver si mejoraba su oratoria, pero ni por esas-, pero es que, además, la gestión que ha desarrollado en estas semanas evidencia que es usted un nefasto presidente, que lo suyo es pura fachada y que no está capacitado para regir los designios de esta Comunidad.

Y además hoy usted casi se jacta y se vanagloria de la actuación de la Junta. Usted se ha operado de la vista, pero es incontrovertible que su ceguera política es irreversible, porque estamos atravesando la peor crisis (sanitaria, social y económica) de la historia de esta Comunidad, y usted, en estas semanas, en lugar de afanarse en implementar medidas para proteger y amparar a nuestra ciudadanía, únicamente ha estado preocupado en hacerse fotos, por ocultar y esconder las miserias de su Gobierno -que está sumido en una tremenda crisis interna- y por sus cuitas judiciales, porque la Audiencia Provincial de Salamanca ha ordenado que se investigue un caso de presunta corrupción del Partido Popular, de presunta financiación ilegal del PP, en el que, ¡qué casualidad!, usted estaría directamente implicado.

Y mire, es evidente, estamos sufriendo una cruenta pandemia y era imposible acertar en todas las decisiones. Pero no es menos cierto que, si algo ha quedado de manifiesto de forma indubitable en esta crisis, es la necesidad imperiosa de reforzar los servicios públicos, especialmente la sanidad, y también que los recortes matan. Y ustedes han recortado en los últimos años más de 2.000 millones de euros en la sanidad pública en esta Comunidad. Y ustedes, en este contexto, en esta tesitura, cierran, clausuran los consultorios médicos en el mundo rural. Y eso es infame, vergonzoso, indigno y lamentable.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, juntamente con Ciudadanos, son los únicos responsables, los directamente responsables de la dantesca y dramática situación acaecida en las residencias de mayores. Y lo voy a decir muy claro para que me entienda todo el mundo -la ultraderecha de Vox, los golpistas de salón y de tertulias, y ustedes-: es miserable, es ruin y vil intentar echar la culpa al Gobierno de España de la situación de las residencias de mayores, cuando es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, además reforzadas en el período de estado de alerta; cuando es su única, su directa y su exclusiva responsabilidad. Hay que ser bellaco.

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1757

Y más aún cuando su Gobierno ha dado la orden de no trasladar a los pacientes de las residencias de mayores a los hospitales. Aquí está la orden [El orador muestra un documento]: "Se atenderá a los residentes sin necesidad de movilizarlos ni derivarlos al hospital".

Señor Mañueco, a día de hoy han fallecido 862 personas en los hospitales y el doble -1.722- en las residencias. Le voy a hacer dos preguntas. Grábeselas a fuego, grábeselas a fuego. ¿Habilitaron ustedes en las residencias de mayores respiradores similares a los que hay en las UCI? ¿Cuántas vidas podrían haberse salvado si se hubiesen trasladado a los pacientes de las residencias de mayores a los hospitales?

Pues para responder a estas dos preguntas exigimos que se cree una Comisión de investigación en estas Cortes sobre lo sucedido en las residencias de mayores, porque queremos la verdad.

Y mire, hemos ejercido una Oposición leal y constructiva todo este tiempo -en las antípodas de la que ha perpetrado Pablo Casado, el telonero de Vox, y Abascal, ese remero terraplanista del señor Bush y del señor Trump en el Congreso de los... de los Diputados-, pero nuestra máxima lealtad se la debemos a la gente y a la ciudadanía, que merece la verdad.

Nosotros apoyamos el decreto que trajeron aquí en abril, a pesar de que era pírrico, misérrimo, exiguo. Hemos tendido la mano constantemente al Gobierno de la Junta de Castilla y León para lograr un acuerdo de la reconstrucción. Hemos hecho propuestas, y ustedes no han respondido nunca. Estruendoso silencio el de un Gobierno, el suyo, en el que en plena pandemia dimite el consejero de Empleo por sus luchas internas; en el que organizan saraos incumpliendo y contraviniendo todas las normativas del estado de alarma; y en el que su presidente, usted, está investigado por un caso de presunta corrupción.

Y aun así nosotros seguiremos conjugando el verbo construir, por más que ustedes estén interesados únicamente en el verbo ocultar. Porque nosotros anteponemos el bien común y el interés general al interés partidista. Porque para nosotros, al contrario que para ustedes, los castellanos y leoneses, las leonesas y castellanas, las personas, son lo primero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁN-DEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández, usted nunca decepciona. Hoy esperaba... hoy esperaba de usted colaboración y compromiso. [Aplausos]. Esperaba de usted colaboración y compromiso, y me ha dado la receta de todos los días: propaganda y demagogia. Ustedes practican eso todos los días.

Mire, le voy a decir una cosa: lo que usted ha dicho sobre las residencias no corresponde a la verdad. Y voy a decir yo lo que dijo el vicepresidente y la consejera de Sanidad, que hoy no está aquí porque está reunido: lo haríamos una y mil veces, porque fue pensar en las personas mayores de nuestra tierra. Esas en las que usted



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1758

no se preocupa ni se ha preocupado nunca. [Aplausos]. Castilla y León no necesita profetas del desastre, no necesita inquisidores que nos fustigan con su latigo... con su látigo, que nos fustigan con su látigo, con sus datos y con sus ejemplos a su conveniencia, señor Fernández. No necesitamos lo que usted tanto practica, lo que su partido tanto practica, que es la división entre buenos y malos, la división entre demócratas y antidemócratas, que solemos ser los que no coincidimos con usted, señor Fernández. Ahora tenemos que ir todos juntos (sector público, sector privado, de una u otra ideología), nos estamos jugando el futuro de todos; y usted está jugando a enfrentar y a dividir. Necesitamos un Gobierno que ofrezca certidumbres a la población, que ofrezca lealtad institucional, que ofrezca confianza social y política.

Yo entiendo que usted quiera defender la gestión de su partido en su Gobierno; pero lo que tiene que hacer es defender los intereses de Castilla y León. ¿Cuál es su postura ante la desigualdad de trato del Gobierno de España por el ingreso mínimo vital, que se lo entrega a unas Comunidades Autónomas y a Castilla y León le dice que no? [Aplausos]. ¿Cuál es su postura ante los recortes en la Sanidad y en Servicios Sociales, que perjudica a las Comunidades Autónomas que más hemos tenido que luchar ante la pandemia? ¿Cuál es su postura ante los privilegios provocados con un pacto con Bildu, que favorece a unas Comunidades Autónomas y perjudica a otras, como Castilla y León? [Aplausos]. Dígamelo, señor Fernández.

Necesitamos en estos momentos un Gobierno que apoye a los sectores económicos y sociales claves para la recuperación. No más impuestos, no más controles, no más incertidumbres, no más amenazas de nacionalización, señor Fernández. Lo que necesitamos ahora es apostar por un entorno favorable que permita la recuperación económica y que apueste por los emprendedores.

Mire, lo que no necesita ni España ni Castilla y León es lo que ustedes hacen: dividir, crear trincheras, crispar; tenemos que apostar por la desescalada verbal. Usted es un Pablo Iglesias en pequeñito que ha demostrado que se le da mejor dividir que gestionar el bien de todos. Deje de insultar y de hacer ruido. Arrime usted el hombro, señor Fernández.

Voy concluyendo. Vamos a sumarnos todos al trabajo de las fuerzas políticas de esta Cámara. Alcancemos un pacto entre todos, señor Fernández, se lo pido, todos unidos. Si no quiere colaborar, al menos no entorpezca. Mire, usted está aquí para defender los intereses de Castilla y León, está aquí para representar a Castilla y León, no al presidente, al jefe de su partido. Esté a la altura de lo que demandan las personas de esta tierra. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Les recuerdo... les recuerdo a sus señorías y a los que están de invitados la necesidad de tener bien colocada la mascarilla cuando no estén en el uso de la palabra.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000168

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la circunstancia de que varios de sus miembros hayan estado o estén relacionados en procesos judiciales afecta al buen nombre de esta institución y, por tanto, de nuestra tierra?



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1759

CVE: DSPLN-10-000027

Hemos oído en esta sesión decir al presidente de la Junta que seamos ejemplo ante toda España. Y yo les digo: seamos el ejemplo de decencia política que representa Luis Tudanca. Veamos si al final de esta pregunta pueden ustedes decir lo mismo. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia y Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señora Sánchez. Yo siempre he dicho y quiero repetir hoy aquí que la Justicia es una garantía, nunca es una amenaza para nosotros. Y la Justicia no mancha el buen nombre de nadie, si acaso lo limpia. Y lo limpia aunque a veces ustedes sean incapaces de reconocerlo; y lo limpia en el caso de quienes son absueltos y ustedes no reconocen.

Mire, en esta Comunidad solo una persona, solo un presidente, ¿eh?, del Gobierno de la Junta, se sentó en los tribunales; y los tribunales limpiaron su nombre; y yo me alegro de ello. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor vicepresidente, la Justicia no mancha, la manchan quienes colaboran con ella a martillazos. *[Aplausos]*. No voy a relatar hoy aquí... no voy a relatar hoy aquí los innumerables casos de corrupción que han asolado en los últimos años al Partido Popular de Castilla y León y que desvalijaron esta tierra, ni tan siquiera a los del último año. Voy a centrarme en la última semana en sus máximos responsables, voy a centrarme en lo que es el penúltimo capítulo de todo un *modus operandi*.

Señor Igea, cuando, en el ejercicio legítimo de un parlamentario en control al Gobierno, yo le pregunto, usted siempre me hace estas cosas: se lleva las manos a la cabeza, bordea la falta de respeto en los medios de comunicación, finge -como ahora-una indignación impostada; pero al que le ponen querellas por injurias y calumnias es a usted... [aplausos] ... al señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Fíjese si esto afecta al buen nombre de la institución.

Pero vayamos al responsable último de todo. Les invito a que se hagan conmigo la siguiente pregunta: ¿está Alfonso Fernández Mañueco éticamente a la altura mínima exigida para presidir esta Comunidad Autónoma? Ni tan siquiera les voy a dar mi opinión. Leo textualmente: la Audiencia de Salamanca reabre la investigación de las primarias del Partido Popular de Castilla y León, no puede descartar que el



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1760

Partido Popular de Salamanca recurriera a dinero negro para poner al día las cuotas de afiliados del partido y que pudieran votar a las primarias al señor Mañueco. Asimismo, ordena investigar si hubo financiación ilegal en las primarias del PP que ganó Fernández Mañueco. Considera que la investigación debe estar encaminada a comprobar si existen indicios racionales de la posible comisión de un delito de financiación ilegal o, por el contrario, se trata del pago de una deuda ajena.

Es decir, un juez dirimirá si hay un delito de financiación ilegal o si el señor Mañueco ganó con trampas, en el mejor de los casos. [Aplausos]. En el peor, delito; en el mejor, ¿tenemos un presidente tramposo, señorías? Pero no solo dice eso, dice que ahonden en el origen y la necesidad de comprobar el destino final de las aportaciones, y si estas incluyeron movimientos desde la caja b. ¿Ganó sus primarias con trampas el hoy presidente de la Junta de Castilla y León? ¿Somos un ejemplo de nada para toda España?

Señor Igea, hace exactamente un año usted decía: nadie afectado por corrupción política ocupará un cargo en un Gobierno apoyado por Ciudadanos. ¿Ya no es usted de Ciudadanos? ¿Ya le han dado la ficha del PP? [Aplausos]. ¿Qué opina? Usted impugnó sus primarias por 82 votos, 82 votos. Nos ha descubierto usted un nuevo concepto de transparencia: ha pasado usted de impugnar primarias con trampas a defender las trampas en las primarias del señor Mañueco. Sencillamente, espectacular, señor vicepresidente. [Aplausos].

Pero hablaba el presidente de la Junta hoy de la Inquisición, y me venía a mí a la cabeza, viéndoles a ustedes, Mateo 23: Ay ustedes, fariseos e hipócritas de sepulcros blanqueados, llenos por dentro de toda inmundicia, señor vicepresidente. Háganle un favor a los castellanos y a los leoneses: no les eligieron a ustedes para gobernar, pero gobiernan; no les querían, y no les quieren. No, no están ustedes a la altura de los hombres y mujeres de Castilla y León a los que representan. No, no son ustedes ejemplo de nada, señor Mañueco.

Y, miren, voy a citar a un buen parlamentario, desde las antípodas ideológicas, al señor Edmundo Bal: no nos gustan ustedes, no nos gustan nada; pero no hay, ni habrá, ni un grupo parlamentario más leal con esta tierra y con su gente que el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara. Con ustedes, no; con Castilla y León, siempre. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente, consejero de Transparencia y Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señora Sánchez, señora Sánchez, nunca pensé que sería usted capaz de convertir este hemiciclo en la pesión... en la Pasión según San Mateo; pero bueno.

Mire, aquí usted ha dicho que se nos ha presentado una denuncia por querellas. ¿Usted cree que a cada persona a la que se presenta una denuncia es indigna



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1761

CVE: DSPLN-10-000027

de seguir en la política? ¿Lo cree usted? ¿De verdad? [Murmullos]. No, no, se lo pregunto. Bien. Porque, en cuyo caso, tendrían serios problemas, tendrían serios problemas. La Justicia lo que hace es poner las cosas en su sitio. Y lo que ha hecho en el caso al que usted alude, en el caso de Salamanca, es decir que no ha habido trampas en las elecciones; eso es lo que ha dicho. Lea usted el auto, en vez de la noticia de la prensa, lea usted el auto. [Aplausos].

Naturalmente que no cabe en ningún Gobierno de Ciudadanos nadie afectado por corrupción, no cabe, por eso no lo hay.

Pero, mire, yo en estos días no he visto en este Gobierno las cosas que de verdad manchan esta tierra, que son la injusticia, la difamación, el odio, esas cosas que estamos viendo todos estos días que crispan tanto a nuestra población: políticos enfrentados, gente sin mirar a los muertos, gente sin mirar a los necesitados. Lo que he visto en esta banco azul durante todos estos días es entrega, trabajo, sacrificio, solidaridad y honestidad, eso es lo que es visto estos días. [Aplausos].

Mire usted, a mí sí me ponen querellas, pero también le digo una cosa: me absuelven; y también le digo una cosa: ni usted ni nadie va a impedir que yo diga, cuando lo piense, la verdad, porque la verdad os hará libres. Eso también está en el Evangelio. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000169

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que en plena crisis del COVID-19 se presenten mociones de censura en ayuntamientos? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, no entiendo muy bien el sentido de esta pregunta. Yo pensé que esto era una sesión de control al Gobierno, no control a los municipios. Pero, en cualquier caso, durante la crisis del COVID, como bien se ha visto, la actividad política no cesa, la Oposición, la actividad de oposición -como bien se ha visto- no cesa, ¿eh? Por tanto, no veo ilegítimo que se continúe con la actividad política.

Pero si lo que usted me pregunta, ¿eh?, es... -no sé si se han guardado las medidas de seguridad, que supongo que sí- pero si usted me pregunta qué opino de las mociones de censura, me gustaría antes de contestarle que usted me hiciese



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1762

una aclaración: ¿usted cree que deben de gobernar los partidos más votados y que, en esos casos, es legítimo sumar una mayoría; o cree usted que hay que mantener a los Gobiernos legítimamente constituidos; o cree usted que hay que mantener a los gobiernos legítimamente constituidos cuando están haciendo una buena gestión y cuando están apoyados por la mayoría? Contésteme a eso y yo le contestaré. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Hay ratos que una se tiene que ubicar, si está en el Parlamento autonómico Cortes de Castilla y León o en el Club de la Comedia, porque tenemos ya ciertos actores que son dignos de trabajar hasta en cuatro pistas a la vez. Veo que, además, en esta... en este decreto que han publicado hoy tiene despoblación y al señor Ángel Ibáñez pues lo han dejado allí para abrir la puerta, porque ya ni lo que tiene que ver con ayuntamientos... [aplausos] ... debe de ser de su competencia.

En cualquier caso, fíjese, la moción de censura es parte de nuestro sistema democrático, tanto que hasta en nuestro país, cuando por primera vez se condenó a un partido por corrupción política, al Partido Popular, a sus socios, la democracia reaccionó, y reaccionó por higiene, por regeneración democrática y hubo una moción de censura. Aquí de lo que estamos hablando es si, en mitad de la mayor crisis sanitaria de nuestra historia reciente, es a lo que se dedican, es lo más oportuno; si, en mitad del luto oficial que tanto y tanto han invocado, es lo que a ustedes les preocupa, las mociones de censura. Yo me pregunto: ¿ustedes conocen de los límites morales y éticos? De verdad, ¿ustedes tienen algún tipo de pudor? Esa es la pregunta: ¿ustedes tienen algún tipo de pudor?

Mire, esta mañana el número dos del Partido Popular, el conocido lanzador de pipones de aceitunas, no solo, lejos de avergonzarse de esta actitud, sacaba pecho, sacaba pecho de dedicarse a lo que saben, el tema de los sillones, y de, una vez más, hacer con Castilla y León lo que mejor les parece. Lo conoce, ¿verdad, señor Igea? Así es como hicieron los apañitos en Castilla y León: diputaciones, ayuntamientos, a cambio de qué te doy, qué te quito. Pero, claro, es que esto es tan lamentable... [murmullos] ... esto es tan lamentable...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Un momento, señora Barcones. Por favor, está en el uso... está en el uso de la palabra...

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por eso me gustaría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... la señora Barcones. [Murmullos]. Estamos en un debate.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1763

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Señor presidente, me gustaría, precisamente, ejercer mi derecho a la palabra sin intromisiones múltiples.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ustedes están...

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Es parte de la democracia, que me escuchen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... exactamente están en las mismas circunstancias que cuando intervienen el resto de los [Murmullos]. Por lo tanto, sigamos, porque el que tiene que moderar este debate soy yo. Por favor, siga, señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Fíjense, cuando nuestra sociedad lo que nos reclama es unidad: unidad frente al virus, unidad para salvar vidas, unidad para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales que está dejando nuestra pandemia, ¿a qué han estado ustedes?, ¿cuál es su aportación? De verdad, es que me parece hasta rastrero que saquen pecho de que se han estado dedicando a urdir mociones de censura, cuando nuestra sociedad lo que pedía, demandaba y necesitaba era unidad.

Mire, le digo con todo el orgullo: los socialistas hemos tenido claro que teníamos que estar a arrimar el hombro, a sumar esfuerzos, a solucionar problemas; por encima de todo, la ciudadanía y el interés general. No... no somos iguales, no somos ni parecidos. Nosotros hemos venido a servir y ustedes han venido a servirse. En realidad, esa es la diferencia. Y da igual que estemos en mitad de la mayor crisis de nuestra historia reciente que en un día de ordinario. Al final, eso acaba saliendo.

Solo conocen de acuerdos y de lealtad cuando gobiernan ustedes. Son de los únicos acuerdos que conocen. Porque cuando ustedes no gobiernan, a lo que están es a lo de siempre, al rapiñeo, a las sillas, y les da igual el sufrimiento de la gente, el dolor, la necesidad; les da exactamente lo mismo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Hombre, me ha quitado un minuto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, sí, no...

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, vale.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sé perfectamente. Tiene que terminar.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1764

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pese a la dificultad de intervenir en estas condiciones, les diré: mientras en Guardo y en Peñafiel los alcaldes socialistas estaban dejándose la piel para cuidar de sus vecinos, para protegerles, ustedes estaban al rapiñeo. Pues miren, alto y claro, en nombre de los socialistas de Castilla y León: reconocimiento y admiración por Gema y por Elías, por los alcaldes de Guardo y por los alcaldes de Peñafiel. [Aplausos]. Ellos representan la política de la buena y, mientras tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Déjeme segundos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. no.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... y, mientras tanto, ustedes con fiestecitas de luz y de color. ¿Saben cuántos padres, cuántos hijos, cuánta gente lleva sin meses... sin ver a sus familiares?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Las normas son para todos. Por una vez, estén a la altura de... [El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, señora Barcones, me alegro de que haya aclarado una duda, porque como estos días habían dicho que nosotros nos teníamos que pensar si manteníamos el apoyo al Gobierno del PP, pensé que eso era una invitación a la moción de censura. Me alegro de que me lo descarte. [Aplausos].

Pero... pero dice usted que durante este tiempo nosotros hemos estado no a los acuerdos, sino a los apañitos. Me gustaría que recordase usted lo que ha ocurrido con todas las votaciones del estado de alarma que ha habido con mi partido. ¿Quién ha estado a los acuerdos? ¿Quién ha estado a los acuerdos? [Murmullos].

Miren, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, señorías.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1765

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITO-RIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... si alguien ha demostrado, si alguien ha demostrado lealtad en estos días, son quienes, en vez de hacer lo que se ha hecho hoy aquí, hemos callado; quienes, en vez de llamar criminales a los que gestionan los servicios sociales, hemos callado; quienes, en vez de decir que el mando único, la autoridad única en el estado de alarma residía en el Ministerio de Servicios Sociales, hemos callado. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos... [aplausos] ... señor Fernández Santos, lo llamo al orden. Señor Fernández Santos.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Esos somos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No... Un momento, señor Igea. Un momento, señor Igea. Un momento, señor Igea. Señor Fernández Santos, lo llamo al orden por segunda vez. No puede intervenir. Si tengo que llamarlo al orden por tercera vez...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITO-RIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Le ruego me pare el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... lo... lo haré salir de la sala. Por favor, señor Fernández, no está en el uso de la palabra, por lo tanto, no puede intervenir. Gracias. Siga, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Por tanto, señora Barcones, lecciones de lealtad en esta crisis, pídaselas usted a sus socios. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000170

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. ¿Comparte la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la opinión del consejero madrileño, que afirmó



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1766

CVE: DSPLN-10-000027

que la orden de no trasladar a los mayores de las residencias a hospitales durante la crisis sanitaria del coronavirus es ilegal? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS).:

Sí, muchas gracias, señor presidente. Me va a disculpar, señora Rubio, aquí, en Castilla y León, no opinamos, aquí trabajamos; actuamos y trabajamos muy duro. [Aplausos]. Yo no sé lo que han hecho Madrid, yo no sé cómo han actuado en Madrid, lo que sí sé es todo el trabajo que se ha hecho en Castilla y León, de manera coordinada y adaptándose siempre a las circunstancias, a lo que sucedía en cada momento. Eso es lo que hemos hecho en Castilla y León, pensado siempre en las personas mayores. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

"Tenían una falta de cuidados terrible, sin darles prácticamente de comer, sin pasar a visitarlos, sin movilizarlos, simplemente tumbados en una cama durante días, abandonados". Escalofriante, ¿verdad? Este es el testimonio de una trabajadora de una residencia privada de Castilla y León. Residencias que usted está protegiendo al negarse a ofrecer los datos de las mismas; pero la verdad es imparable, señora consejera, y, tarde o temprano, todo saldrá a la luz, y su gestión en esta crisis quedará al descubierto.

Le vuelvo a repetir que somos la única Comunidad en la que los fallecidos en residencias superan a los fallecidos en hospitales, y ya vamos conociendo algunas de las razones. Estos días se han hecho públicas las inauditas medidas enviadas a los centros residenciales al inicio de esta pandemia, que recomendaban no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales, vulnerando así sus derechos fundamentales. En Castilla y León se han notificado 2.586 fallecidos con coronavirus o síntomas compatibles provenientes de las residencias desde el inicio del brote. Esta cifra representa un 134 % del total de fallecidos en nuestra Comunidad.

Hoy es conocido por todos el enfrentamiento abierto, por esta misma razón, entre las Consejerías de Servicios Sociales y Sanidad en Madrid. Y yo le pregunto, señora consejera: usted, como máxima responsable de las residencias de mayores, ¿en algún momento se opuso a estas medidas, como hizo su homólogo madrileño? ¿Realizó algunas recomendaciones de su área o, por el contrario, miró hacia otro lado? ¿Qué es exactamente lo que hizo? Hace unos días leíamos una entrevista suya, en la cual aseguraba que el criterio para enviar a los mayores de las residencias a los hospitales dependía únicamente de Sanidad; sin embargo, las medidas que se envían a estos centros están firmadas por ambas Gerencias. ¿Está usted echando



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1767

CVE: DSPLN-10-000027

balones fuera e intentando eludir su responsabilidad? Si esa es su intención, quiero que sepa que los socialistas no lo vamos a consentir. *[Aplausos]*. Nos eligieron para proteger y defender a los leoneses y castellanos, especialmente a los más vulnerables, y vamos a cumplir; no pararemos hasta que se sepa toda la verdad, hasta que se asuman responsabilidades y, por supuesto, hasta que se garanticen los derechos de toda la ciudadanía, en este caso, y muy especialmente, de nuestros mayores.

Y mire [la oradora muestra un documento].: "La Fiscalía investiga a Castilla y León por dejar a los mayores infectados en las residencias sin trasladarlos a hospitales". Les han dejado morir solos. Y cuando le preguntan a usted por esto, dice que es competencia de otra Consejería. Dejen de pasarse la pelota de una Consejería a otra, como que no fueran del mismo Gobierno, como que no estuviéramos hablando de vidas. Dejen de faltar el respeto a la ciudadanía de Castilla y León y den las explicaciones pertinentes. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Rubio, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Finalizo. Señora consejera, si no puede o no sabe gestionar este área tan importante, le pido que dé un paso atrás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Fíjese, señora Rubio, de todo lo que usted ha dicho solo hay una cosa que es verdad, que la verdad acaba saliendo a la luz. Y, según la estaba escuchando, me acordaba de una ministra que en la televisión dijo que en Castilla y León convivían en las residencias los muertos con las personas mayores. ¿Se acuerda usted? La señora Robles, ministra de Defensa. Tuvo que salir la UME, la Unidad Militar del Ejército, a desmentirla, a decirle que eso era mentira, que en las residencias de Castilla y León nunca nunca habían convivido muertos con personas mayores. [Aplausos]. Luego tiene razón, señora Rubio: la verdad siempre sale a la luz.

Este Gobierno -lo ha dicho el presidente, lo ha dicho el vicepresidente, lo ha dicho la consejera de Sanidad y lo dice la consejera de Familia- ha trabajado de forma coordinada, pensando siempre en lo mejor para las personas mayores; y volveríamos a hacer las mismas actuaciones una y mil veces.

A las personas mayores se las ha atendido en las residencias; se crearon los equipos COVID-Residencias, se medicalizaron, tal como reclamaba el vicepresidente del Gobierno, el señor Pablo Iglesias, cuando asumió el mando de los servicios sociales -el diecinueve de marzo reclamaba medicalizar las residencias-. Eso es lo que se hizo: hospitalización domiciliaria, llevar a las residencias a los mejores profesionales,



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1768

el oxígeno, las medicinas que necesitaban, la farmacia, los antibióticos, el tratar a las personas donde era mejor tratarlas. Y cuando era necesario y el criterio médico así lo decidía -que es lo que yo he dicho- se le trasladaba al hospital. Los criterios médicos son los que han decidido si a una persona hay que atenderla en la residencia o hay que atenderla en el hospital. A día de hoy, casi 4.200 personas (4.159, que no quiero faltar a la verdad, que luego me lo echan por cara) han sido trasladadas al hospital; 741 en el pico más alto.

Y fíjese usted, usted saca recortes de periódicos. Yo también. [La oradora muestra un documento]. Esto es del veinticinco de marzo, un par de días después del protocolo que se firmó de forma conjunta entre Servicios Sociales y Sanidad: "Nuevos traslados de mayores a hospital desde Las Camilas". Las Camilas es una residencia de personas mayores. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000171

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Qué planteamiento tiene la consejera respecto al diálogo social? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, presidente. Señor Reglero, como usted sabe, el diálogo social ha sido un instrumento fundamental de cohesión y de progreso en esta Comunidad. Y, por supuesto, este Gobierno y la consejera van a seguir trabajando para fortalecerlo, en un momento además tan complicado, económico, como el que ya tenemos encima, pero el que se avecina en un futuro. Así que, por supuesto, contar con el diálogo social y fortalecerlo en la medida de lo posible. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, fortalecerlo, pero no ha dicho cómo. Mire, visto lo visto, usted va a ser el brazo ejecutor del supervicepresidente consejero de todo -sabe de quién le hablo, ¿no?-, ya que el señor Barrios, anterior consejero de Empleo, no quiso hacerlo, no quiso ceder a los designios y a los mandatos del superconsejero, como actualmente está diseñado, y todos lo conocemos.

El vicepresidente plenipotenciario lo ha manifestado en reiteradas ocasiones, en público y en privado: no cree en el diálogo social, y le incomoda cómo actualmente está compuesto. ¿Usted está dispuesta a prestarse al dislate de eliminar lo que



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1769

funciona -usted, consejera-, y que en su hoja de servicios figure como la consejera que eliminó en contra de todos los componentes del diálogo social el mismo? ¿Se va a prestar a ello?

Usted y su partido, consejera, siempre se han manifestado en contra del diálogo social, aun sin saber lo que es. Solo hay que repasar su paso por el Ayuntamiento de León, por Ildefe y por estas mismas Cortes.

CECALE representa al empresariado de Castilla y León. UGT y Comisiones representan a más del 70 % de los trabajadores de esta Comunidad, según los resultados de las elecciones sindicales. Debiera saber -supongo que lo sepa, se lo habrán dichoque para tener representación en el diálogo social se exige un mínimo de un 10 % en el conjunto del país y un 15 % en cada una de las Comunidades Autónomas; supongo lo sabe. Bien, vamos a ver. Además, el diálogo social sabe que está reconocido en la OIT, en la Constitución, en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y en el Estatuto de los Trabajadores. Lo sabe. Bien. Luego las Comunidades Autónomas lo desarrollarán.

Mire, el diálogo social está recogido en el Artículo 16.4 del Estatuto de Autonomía, el nuestro, como principio rector de las políticas públicas. Es decir, como un mandato a todas las Administraciones, como factor de cohesión y progreso económico. El Consejo del Diálogo Social se creó por Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, y está integrado por un representante con el... (se pegan las hojas) ... con el máximo rango de cada una de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León -Artículo 4-. Es lo que hay y ha funcionado. ¿Para qué tocarlo, señora consejera? Salvo que tengan otras intenciones que de momento no las han... han desvelado.

Mi grupo considera de vital importancia saber qué piensa el señor Mañueco. Si es que piensa algo, señor Mañueco, que a veces... Porque, además de presidente de la Junta, sabe -me imagino que lo sabe el señor Mañueco-, es el presidente del Consejo del Diálogo Social. Lo leo en el Artículo 7 de la Ley 8/2008. Supongo que lo sabe.

Cualquier cambio exige un cambio en esa Ley, 8/2008, de dieciséis de octubre, para la Creación del Consejo del Diálogo Social y la Regulación de la Participación Institucional, que precisará, entre otros, informe del CES -lo sabe, ¿verdad?, señora consejera-, donde tendrán ocasión de posicionarse los actuales integrantes del diálogo social, por lo que considero se barrunta un conflicto institucional, señora consejera, del que solo ustedes serán responsables.

No cuente con mi grupo, no cuente con nosotros, para cambiar lo que ya funciona, para promover conflictos institucionales como el que ustedes mantienen entre el grupo parlamentario y el propio vicepresidente, y poner un riesgo de elemento... y poner en riesgo un elemento de cohesión y progreso social precisamente cuando más falta hace, ahora. Piénseselo, señora consejera. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Señor Reglero, de verdad que pensé que iba usted a ser... a venir más suave. Que usted acuse a esta consejera de querer rompar... romper el diálogo social,



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1770

cuando su Gobierno ha pactado con Bildu la reforma laboral fuera del diálogo social, es que... [Aplausos]. No me dé lecciones, señoría, no nos dé lecciones. No nos dé lecciones. Todo... toda su... todo esto que me está diciendo a mí trasládeselo a su Gobierno, porque ellos sí que han roto el diálogo social. De tal manera que hasta la patronal dijo que dejaba de colaborar en el diálogo social; cosa que no ha pasado aquí, porque en esta Comunidad se ha trabajado muy bien con el diálogo social.

Se va a seguir trabajando. Tanta es la preocupación de este Gobierno, del presidente a la cabeza y de esta consejera, que la primera semana de su mandato lo primero que ha hecho es tener ya un acuerdo con el Consejo del Diálogo Social. Hoy mismo hemos tenido comité con el diálogo social y hemos creado una agenda, una agenda que ya empieza la semana que viene, para todas estas cuestiones, que no sé si usted también sabe, y que vencen, efectivamente, y del que vamos a tener mucho trabajo hasta diciembre.

Vence la II Estrategia Integrada de Empleo, vende la... vence el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación, vence el Acuerdo para la Dependencia, vence el Acuerdo sobre el Cambio Climático y el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros. Todo eso es lo que esta mañana hemos estado hablando con el diálogo social.

Así que, mire, traslade todos esos problemas o esa problemática sobre negociar fuera del diálogo social a su Gobierno de Sánchez, que lo único que ha creado, tal cual nos han trasladado todas las empresas, es el problema de la inseguridad jurídica que supone que en la mayor crisis de la historia económica se vaya a reformar una... una reforma laboral que ha funcionado perfectamente... [murmullos] ... que ha funcionado perfectamente, aunque no les guste, aunque no les guste. Eso es lo que nos han trasladado.

Y mire, como usted dice, en el diálogo social están los empresarios también, así que escúchenle un... escúchenles un poquito más y dejen de hacerles daño. Esta consejera y este Gobierno va a seguir trabajando, reforzando el diálogo social.

Y mire, estamos firmando -espero, con suerte- un acuerdo de Comunidad, y en ese acuerdo también los necesitamos a todos, y, efectivamente, a los agentes sociales. Así que, le repito: fortalecimiento del diálogo social. Y con esta consejera y con este Gobierno van a poder seguir contando, no sé si será lo mismo en el Gobierno de España. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000172

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Buenos días, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Cómo está actuando la Junta con el sector de la cultura frente a las consecuencias de esta pandemia? [Aplausos].



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1771

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señor Vázquez, buenas tardes. La Consejería está actuando con empatía y con responsabilidad, considerando a nuestros sectores estratégicos y esenciales en la Comunidad y adoptando medidas de urgencia para paliar los efectos de la crisis, importante, fruto del diálogo con los distintos agentes culturales. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Presidente. En honor a la cultura, tome la presente como otra oportunidad después de la frustración y decepción que generó en el sector de la cultura su comparecencia ante la Comisión hace unos días. Usted hace un año representaba una cierta esperanza en el seno de un Gobierno que ni leoneses ni castellanos ni querían ni esperaban. Este Gobierno utilizó la cultura para dotarse de credibilidad ante la sociedad en la elaboración del decreto-ley de medidas frente al COVID, y meses después ni medidas concretas ni, desgraciadamente, el cumplimiento de la palabra, engañando de nuevo a los sindicatos y abandonando al sector de la cultura; cultura que, en cambio, no solo no abandonó a la sociedad, sino que sostuvo el ánimo de toda ella.

Fíjense si es hasta el punto la cultura un servicio esencial, y no habrá mayor sentimiento de identidad castellano y leonés que aquel que se fragüe en torno al patrimonio, a la música, al arte; y es que es otro servicio esencial abandonado y desmantelado a lo largo de los últimos 30 años, al igual que lo han sido los servicios esenciales de la educación, la sanidad o los servicios sociales.

No recuperado este desde el dos mil ocho, el sector continuó sin políticas de protección ni de fomento de quien le compete y que usted representa, creando falsos profesionales, la expulsión de cerca de 800.000 espectadores y sangrante el éxodo también del talento en nuestra Comunidad.

Esta pandemia, el sector continúa huérfano, se siente huérfano por su falta de determinación, pero seguramente también por su falta de influencia. Reuniones y trato afable no han faltado; pero han sido incapaces de empatizar, diga lo que diga, con el sufrimiento de músicos, artesanos, gestores, promotores, técnicos, artistas y actores, estamos hablando de 25.000 familias que le suplican liquidez -medida propuesta en el primer paquete de medidas por Luis Tudanca al principio de la pandemia- para hacer frente a algo tan básico como sus necesidades de mantenimiento de sus hipotecas, de sus empresas o de sus propias familias.

Fíjense hasta qué punto. Uno de sus directores dijo sentirse motivado al percibir en el sector cierta ilusión ante al futuro. Lamentablemente, jarabe de palo, eso sí que es jarabe de palo, ¿ilusión? ¿No será zozobra por desconocer cómo será su



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1772

CVE: DSPLN-10-000027

actividad ante la inminente nueva realidad, en donde ni siquiera saben cómo están evolucionando los protocolos? Porque fueron los primeros, serán los últimos y lo más triste es que no saben cómo volverán. Si fuera consciente de las compañías de teatro que llevan sin... desde el once de marzo sin trabajar, del especial régimen especial de la Seguridad Social de los artistas o de los miles de músicos que en Castilla y León no pueden acogerse a sus imposibles ayudas y a sus normativas vacías, nunca las hubieran elaborado y hubieran hecho otras, al menos las hubieran hecho útiles.

Nuestra portavoz nos encomendó proponer medidas, y vaya si lo hicimos: ampliar y garantizar el subsidio en cantidad y en el tiempo suficiente hasta recuperar la normalidad en el sector en cierta medida, abonen las subvenciones que aún tienen paralizadas y comprometan contratos y también los convenios con el sector, como con los ayuntamientos, como hacen otras Comunidades Autónomas. Y háganlo, háganlo ya, porque ante todas estas propuestas la nada ha sido su respuesta.

Y, señor consejero, por último, por el futuro de nuestra tierra, porque no será digno sin la cultura como legado que proyecte a su gente, por ello y por ellos exija ya y con carácter retroactivo a sus compañeros de Gobierno los recursos suficientes y necesarios para hacer frente a las necesidades estructurales y también coyunturales de un sector que no puede más y que sabe bien que se lo devolverá con creces a la sociedad. Por favor, señor consejero, tome medidas que sean útiles para la sociedad, y sobre todo para un sector que ni tiene visibilidad y está absolutamente en una situación absolutamente lamentable por precaria, y están hundidos, realmente hundidos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señor Vázquez, no insistan, por favor, en que aterricemos en las buenas intenciones y lean el BOCYL, mañana precisamente van a salir publicadas la... las convocatorias de ayudas; como saben, ayudas contempladas en el Decreto 2/2020, complementarias a las de Hacienda y Empleo, y que han ido en una triple dirección: modernización, innovación y digitalización; asociacionismo, promoción y formación; y la inyección de liquidez en el sector cultural.

Además de los millones movilizados, siete, en torno a estas líneas de ayudas, hemos apoyado a las industrias culturales, al libro y a las editoriales, a los artistas visuales y galerías, a los festivales de nuestra Comunidad, a las artes escénicas. Hoy mismo, además, modificando las ayudas a la producción o a la gira, además de aumentar la dotación presupuestaria para el período veinte-veintiuno y programando, precisamente, para las compañías de Castilla y León un festival de artes escénicas y patrimonio. Y no nos queremos olvidar tampoco de otra de las industrias culturales de nuestra Comunidad, como es la tauromaquia, para la que estamos estudiando una serie de medidas de apoyo al sector.

Parece ser que reza el dicho: "Haz lo que yo te diga, pero no lo que yo haga". Propuestas del PSOECyL ante la crisis COVID-19: no aparece en ningún momento la palabra cultura *[el orador muestra un documento]*; propuestas del PSOECyL ante la crisis del COVID-19. *[Aplausos]*.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1773

CVE: DSPLN-10-000027

Mire, señoría, desde el minuto uno hemos escuchado y atendido los planteamientos del sector: 341 reuniones, desde el dieciséis de marzo, de todo el equipo directivo de la Consejería; yo creo que hablan por sí solas. Y lo vamos a seguir haciendo. El diálogo está en nuestro método, en nuestro ADN; pero el Gobierno también es nuestra responsabilidad. Gobernar, como no puede ser de otra manera -creo que ustedes, que han sido también opción de Gobierno, y lo son en el Estado, lo saben perfectamente-, supone optar, y no siempre es posible alcanzar la unanimidad. Pero nuestra obligación es alcanzar el mínimo común denominador de todas las aspiraciones.

A mi juicio, señoría -y usted lo sabe bien-, es el tiempo de alcanzar acuerdos de fondo sobre esta cuestión, de alcanzar un pacto frente a la crisis que sufrimos. Les aseguro que por nuestra parte lo estamos haciendo con un propósito constructivo y el mayor esfuerzo presupuestario posible. Pero, señoría -y ya insistí en ello en mi comparecencia-, hoy más que nunca se hace preciso trabajar por un pacto por la cultura en Castilla y León a más largo plazo, en el que identifiquemos y acordemos sobre lo mucho que nos une y fijemos entre todos el mínimo común denominador que compartimos para la cultura de nuestra tierra. Un acuerdo no muy distinto al que el pasado viernes veintinueve de mayo planteó el ministro de Cultura y Deporte en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados.

Señoría, permítame que le diga que no puedo estar más de acuerdo con el ministro, este Gobierno no puede estar más de acuerdo con el ministro. ¿Usted? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000173

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León que el Proyecto ADE Rural ha cumplido sus objetivos desde su puesta en funcionamiento? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, de Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señor Cepa, ADE Rural tiene un objetivo preciso, que es mejorar la vida de nuestro mundo rural, y, en ese sentido, está cumpliendo con creces dicho objetivo. Por tanto, estamos satisfechos, pero no es un objetivo conclusivo, sino que está en abierto y vamos a seguir trabajando en él. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1774

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Gracias, señor consejero. El ADE Rural es uno de esos entes-inventos de la Junta de Castilla y León que nace con una carga propagandística, promocional y divulgativa como si fuera la solución a todo, al actuar en la Junta del PP como la solución a muchos problemas. Pero, poco a poco, se deja de hablar de ello y al final uno no sabe si existe o no, y menos aún uno no sabe dónde se ubica, si es cierto o no es cierto que las secciones agrarias comarcales son las oficinas de este ente o es un ente abstracto que de vez en cuando se cuela por ahí, sobre todo si lo pregunta la Oposición.

Si lo dicho anteriormente es difícil de entender, conocer los datos objetivos, finalidades y financiación del ADE Rural es misión casi imposible, porque hay veces que no sabemos si nos engañan, si son ustedes mismos los que no se aclaran o todo junto a la vez. Y para eso le voy a poner un ejemplo muy concreto. Y la respuesta que usted me da en febrero de este año sobre la financiación del ADE Rural desde su creación me contesta que se ha financiado a 79 empresas, con un importe de... en préstamos de 5,2 millones. Esta misma pregunta se la realizo a la Consejería de Agricultura en el dos mil dieciséis, y en el dos mil dieciséis me decían que había 88 empresas, con un importe de 4,8 millones de... de euros, más dinero que el que... el dos mil dieciocho. Y, sin embargo, en el Informe Anual de... para el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León nos dicen que solo en el año dieciocho se formalizaron 73 operaciones, por importe de 5,7 millones de euros.

Es difícil de explicar esta historia. De hecho, espero que ustedes me lo expliquen, porque cada vez que preguntamos nos dicen cosas distintas, cada vez que habla un dirigente de la Junta sobre este asunto cuentan cosas diferentes. ¿Dónde están las 600 empresas ayudadas por el ADE Rural que se nos dijo el primer... al año siguiente de su creación?

Consideramos que es un fracaso en toda una... en toda regla esa iniciativa, donde se gastó mucho dinero en promoción y medios de comunicación. Pero usted pregunta dónde acudir y nadie sabe nada de nada. Y así no nos extraña que pase, por ejemplo, con la línea de financiación de la Consejería de Economía y Hacienda por la COVID-19. Esto es... solo se dice que se han financiado 1.439 operaciones de liquidez, frente a la 25.200 del ICO, o sea, solamente el 5,4 % de las operaciones en Castilla y León; y estos han movilizado una inversión tan solo de 176 millones de euros, frente a los 2.284 millones del ICO; o sea, solamente hemos sido capaces de alcanzar el 7 % de la financiación en Castilla y León. Pero, eso sí, ustedes son los más serios y los que mejor lo hacen, los demás no saben hacerlo.

El ADE Rural es un problema... [aplausos] ... que se lo dicen todos los interlocutores sociales, ya que hemos estado hablando de la interlocución social, y, por ejemplo, el presidente de la CECALE dice... "quien ha sentenciado que el ADE Rural no está dando los resultados esperados"; el secretario general de la UGT dice... "quien ha afirmado que el ADE Rural no está dando las soluciones oportunas para el medio rural"; o el secretario general de Comisiones Obreras: no ha sido cogido muy buena la idea del funcionamiento de la ADE Rural, ya que no trata de crear una ADE para... porque hemos intentado crear un ADE para ciudades y otro ADE para los pueblos, sin tener en cuenta las potencialidades existentes.

Es un ente que nadie sabe, que nadie existe, y cada vez que preguntamos nos dan datos diferentes y soluciones diferentes. Muchas gracias. [Aplausos].

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1775

CVE: DSPLN-10-000027

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica... de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchísimas gracias, presidente. A ver si soy capaz, señor Cepa, de aclararle algo. Mire, ADE Rural tiene un objetivo principal, que es facilitar el establecimiento de los nuevos emprendedores en el medio rural. Tiene un segundo gran ámbito de actuación, como es el de posibilitar el incremento de la productividad de las empresas que ya están establecidas en nuestro medio rural y, además, fijándose principalmente en nuestro sector, en el sector agrario, en el sector agroalimentario. ADE Rural nace a caballo entre dos PDR, y esto es importante que no lo olvidemos, por lo que diré a continuación. Y, a partir de ahí, el ADE Rural lo que busca es, apoyándose precisamente en las secciones agrarias comarcales, en nuestras 52 secciones, bueno, pues facilitar, orientar a los interesados, a través de las distintas vías de financiación, para poder emprender un proyecto o buscar la consolidación del mismo.

Y las vías de financiación son, como bien usted conoce, varias. En primer lugar, las propias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; también las propias del ICE; y, ¿cómo no?, las propias también de los grupos de acción local.

En este sentido, yo le voy a numerar cuatro grandes campos de acción de ADE Rural... de ADE Rural que usted conoce perfectamente:

En primer lugar, todo lo que realiza Iberaval, las dos líneas, hasta 50.000 euros y hasta 150.000 euros, en función de que sea un proyecto individual o que sea un proyecto a desarrollar ya, una vez que está implementado el mismo.

En segundo lugar, todo lo que están realizando, por supuesto, los grupos de acción local, la importante labor que realizan los grupos de acción local en cualquier ámbito, y especialmente también, ¿cómo no?, en el ámbito propio de... propio del medio agrario y agroalimentario.

En tercer lugar, ¿por qué no decirlo?, todo lo que realiza, a través del programa rural, el ICE.

Y, ¿cómo no?, el instrumento financiero, el instrumento financiero que está teniendo ahora la plenitud de desarrollo. Un instrumento financiero que nos está permitiendo que hayamos implementado ya hasta 222 préstamos, por más de 47 millones, modificándose precisamente ahora, en esta época COVID, y facilitando el que puedan acudir a él solo para... para pedir circulante.

Bueno, pues todo esto es alguna de las cuestiones que viene realizando el ADE Rural. Pero quiero que se fije en una cosa ya para terminar. Mire, lo importante del ADE Rural es que tengamos un buen PDR. Y yo, en ese sentido, le conmino a conseguir que el Gobierno de España haga una buenísima negociación de la Política Agraria Común. No basta con decir -como ha dicho el ministro últimamente- que la base de arranque de esa negociación puede partir de un -9 % de la actual financiación de la que goza la Política Agraria Común a nivel español. No basta. Necesitamos un PDR buenísimo para seguir implementando acciones a través del ADE Rural. A ello le conmino. Gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1776

CVE: DSPLN-10-000027

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000174

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señora consejera de Educación: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para dar certidumbre y garantizar la seguridad y funcionamiento de los centros y escuelas privadas de Educación 0-3 años? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En la fase 2 se habilitó a los centros de 0 a 6 años que pudieran abrir, siempre que los dos progenitores trabajasen, para facilitar las medidas de conciliación. Ante la llegada de la fase 2 a nuestra Comunidad el pasado lunes, desde la Consejería de Familia se redactó, siguiendo los criterios y los informes emitidos por Salud Pública, una guía de recomendaciones para los centros incluidos en el Programa Crecemos, centros que son financiados dos tercios por parte de la Junta de Castilla y León. Y esta misma guía de actuaciones se le remitió a los 791 centros privados de nuestra Comunidad, para que la usaran en caso de que quisieran abrir sus instalaciones, puesto que la fase 2 así lo permitía, garantizando siempre la seguridad de los menores, garantizando siempre la seguridad de las familias y garantizando siempre la seguridad de los trabajadores, como le digo, siguiendo las recomendaciones establecidas por Salud Pública. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Bueno, la pregunta se la he hecho a lo... a la consejera de... de Educación. Pero, bueno, gracias por contestarme usted, ya que podría habérsela hecho a cualquiera de los consejeros y consejeras que están en esta sala, a juzgar por el limbo en el que se encuentra el sector educativo 0-3 años en nuestra Comunidad. [Aplausos]. Y esto no lo digo yo, esto no lo digo yo, es que lo ha afirmado la directora general de Familia, Esperanza Vázquez, a la Agrupación de Escuelas y Centros Infantiles de Castilla y León en una conversación telefónica con una de las representantes, en la que les vino a decir que la Consejería de Familia no eran competentes para aportar ningún protocolo sanitario ni dar directrices al sector, ya que están consideradas una actividad empresarial sin más, como las cervecerías. Es decir, Familia no son competentes; Educación no se pronuncia. Tienen ustedes varios problemas y es urgente que se aclaren. [Aplausos].



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1777

El primero de ellos es el de incluir, de una vez por todas, en la Consejería de Educación al ciclo 0-3 años, independientemente de si es una escuela, un centro de Educación Infantil o una guardería. Y el segundo es el de regular adecuadamente y con un protocolo realista el acceso a las aulas del grupo 0-3 años ya en esta fase 2. Pero también en el resto de niveles, señora consejera de Educación, para el próximo curso, porque les está soplando ya en la nuca.

En rueda de prensa usted misma, el catorce de mayo, descartó que el ciclo 0-6 años se incorporase ni siquiera para conciliar vida familiar y laboral cuando llegásemos a la fase 2. Pero es que la fase 2 es ya ayer. La solución de la Junta ha sido pasarse la pelota de unas Consejerías a otras porque no tenían regulado el procedimiento a seguir en las escuelas y guarderías de nuestra Comunidad. Y la forma de intentar calmar los ánimos en este sector, al que tienen muy preocupado -ya le advierto-, y que, ante tantas incertidumbres, en la mayoría de los casos ni siguiera va a abrir sus centros durante esta semana, fue mandar un comunicado el día tres de junio en el que se les emplazaba a seguir una serie de recomendaciones, que ya tenía elaboradas, ¿verdad?, su Consejería hace ya varias semanas para Crecemos. Por cierto, vaya por delante que esas recomendaciones sanitarias, a cualquier profesional de la educación -yo lo soy-, nos parecen inviables. No se puede mantener a bebés en habitaciones, metidos en cuadros hechos con cinta aislante, sin tener contacto con sus iguales, sin tocarse, sin jugar. ¿Cómo pretende que lo hagamos?, ¿manteniendo ocho horas a los alumnos en una trona, en una cuna, en un carrito? [Aplausos]. No le voy a decir a qué me recuerda eso, señora consejera de Familia.

A la Junta de Castilla y León le ha pillado el toro. Mientras los centros de educación públicos estaban cerrados por razones higiénicas obvias, ustedes han dejado abandonadas -y digo abandonadas- a su suerte al sector de las guarderías privadas de Castilla y León, obligándolas a tomar la decisión de abrir o no; abocándolas al cierre, por falta de ayudas y soluciones ante sus problemas, y con enormes dudas de cómo proteger a los niños, pero también a las trabajadoras, sin arruinarse por el camino. Este sector ha escrito cartas al Procurador del Común, a diversas Consejerías, incluso *mails* al señor Fernández Mañueco.

Las guarderías no son aparcaniños, señora consejera. ¿Qué va a hacer la Junta cuando las guarderías privadas cierren y no existan plazas suficientes para atender a nuestros menores o cuando los padres tengan que elegir entre comer o cuidar a sus bebés?

Voy terminando ya, señora consejera. Esta preocupación que tienen las compañeras del sector privado es la misma que tenemos todos los docentes de Castilla y León. Les invito a que hablen con nosotros para, entre todos, buscar soluciones, a que hable con AECID. Porque el protocolo de Crecemos es imposible; porque nuestros niños se merecen todas las garantías de salud y de seguridad; y porque, hoy más que nunca, la educación infantil va a favorecer que se ponga en marcha el motor de la economía. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1778

CVE: DSPLN-10-000027

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Ya siento, señoría, que no valga que le conteste yo. ¿Está usted segura que la directora general de Familias dijo eso? Porque me parece que fue una conversación privada; a usted le habrán trasladado una versión, ¿o acaso está grabada la directora general de Familias? [Risas]. Porque la directora general de Familias lo dijo es que Familia no es competente en sanidad, evidentemente. El protocolo, o la vía de apertura de los centros Crecemos... [aplausos] ... se ha hecho siguiendo las recomendaciones de Salud Pública, que es quien tiene que emitir informe y es quien tiene que decir cómo se organizan los niños, cuántos niños y niñas puede haber y qué medidas de seguridad sanitarias tiene que haber.

No es la Junta de Castilla y León la que obliga a las guarderías, a las escuelas infantiles, a abrir o no abrir; le repito: es el Gobierno quien establece que, en fase 2, los centros de 0 a 6 años, cuando los dos padres trabajen, pueden abrir para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de los progenitores; pero no da ninguna norma de cómo ni de qué manera. Ni el Ministerio de Servicios Sociales, ni el Ministerio de Sanidad, ni el Ministerio de Inclusión, ni el Ministerio de Educación, ninguno de ellos da ninguna norma; dice que lo definan las Comunidades Autónomas. Y eso es lo que hemos hecho desde la Consejería de Familia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... pedir informe a Salud Pública para la apertura de los centros Crecemos de 0 a 3 años, centros para conciliación, centros infantiles en el mundo rural; y esas mismas recomendaciones se las hemos remitido a todos los centros privados. Hoy mismo salía en el periódico que hay centros privados que ya han abierto, que tienen trece niños, que esperan llegar a diecisiete. Luego, señoría, me parece que no es tan imposible cubrir estas medidas... cumplirlas. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000175

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Hace medio año preguntábamos en esta Cámara cuándo iba a cubrir la Junta la plaza de Pediatría de la zona básica de salud de Guardo. La respuesta de la consejera, que la tengo aquí, fue, aparte de mucha literatura: me preocupa Guardo, y vamos a realizar acciones a corto, medio y largo plazo. La realidad es que, a fecha de hoy, los 1.000 niños que pertenecen a la zona básica de salud de Guardo siguen... llevan ya casi tres años sin atención pediátrica.

Ante su inoperancia, son los propios vecinos de Guardo, la Plataforma Prohospital de la zona norte, los que han buscado un posible profesional que pudiera cubrir esa plaza.

× ×

Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1779

CVE: DSPLN-10-000027

Con lo cual, les volvemos a preguntar -espero una respuesta clara-: ¿cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de Pediatría del centro de salud de Guardo? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, esa plaza, como todas las plazas vacantes, se cubrirá en cuanto encontremos un especialista adecuado. Sobre el especialista al que usted se refiere, me gustaría que viniesen aquí con algo más que el periódico leído, que está bien, ¿eh?; pero ni siquiera es especialista, ni tiene título ni tiene homologado el título de medicina, hasta donde yo sé. No pretenderá que lo contratemos, ¿verdad? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Mire, su gestión sanitaria en la zona de... de Guardo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Encienda el micro.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

... se define fácilmente... (Sí, está encendido, sí). Su gestión sanitaria en la zona de Guardo, por si no me han escuchado, se define fácilmente: dejadez y desidia; que se puede aplicar tanto a la falta de atención pediátrica como al fiasco de la uvi móvil.

Y, mire, llega a tanto... a tal punto su dejadez, que tienen a los niños del centro de salud de Guardo en una especie de limbo administrativo, que no pueden ni tan siquiera sus padres pedir cita para ellos, ni telefónicamente ni por internet, porque están adscritos a una plaza de pediatra que no existe, y tienen que ir presencialmente al centro de salud de Guardo.

¿Saben cuál es el problema? Pues que ustedes están a otra cosa, como bien ha dicho mi compañera. Ustedes están a lo que llevan haciendo hace un año: repartiéndose los sillones. [Aplausos]. Y mientras la alcaldesa de Guardo y el Ayuntamiento de Guardo -por cierto, como todos los alcaldes- estaban peleándose por impedir que se propagara el virus y por facilitar la vida de sus vecinos en una situación tan complicada como la que estamos viviendo, ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, a destruir, presentando una moción de censura en plena pandemia en el Ayuntamiento de Guardo. Moción de censura avalada -como ya hemos visto hoy- por el PP a nivel nacional, imagino que por los aparatos regionales y provinciales de los dos partidos,



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1780

CVE: DSPLN-10-000027

y sobre todo -porque así lo hemos visto en prensa- por la presidenta del Partido Popular de Palencia y, para más inri, presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

El Partido Popular, a lo de siempre, anteponiendo los intereses partidistas a los intereses de los ciudadanos. Porque si Guardo no tiene pediatra durante casi tres años, pues ya está, que igual da, no es prioritario, ya lo haremos.

Mire, seguramente han tenido desde la Junta la tentación de pensar que les va a ser más cómodo tener a una persona más dócil al frente del Ayuntamiento de Guardo, una persona que ya votó en esta Cámara en contra de que su municipio tuviera una uvi móvil; pero se equivocan: los vecinos de Guardo van a seguir exigiéndoles que cumplan con sus obligaciones. Y, desde luego, este grupo, gobierne quien gobierne en Guardo, va a estar aquí denunciando su inoperancia y exigiéndoles que Guardo tenga la sanidad sanitaria digna que se merece. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No es mítico, ¿eh?, yo esto no lo he visto nunca. Es decir, a usted... acaba de convertir una pregunta sobre el pediatra en... a la que le preocupan los sillones es a usted, porque usted ha pasado media intervención hablando de la Alcaldía de Guardo. ¿Usted quiere un pediatra o un alcalde en Guardo, qué es lo que quiere? [Aplausos. Risas].

Mire, desde mayo de dos mil dieciséis hasta enero de dos mil dieciocho, la plaza ha estado cubierta de forma interina; después, el profesional renunció a esa plaza. No obstante, la atención pediátrica de la zona de Guardo ha quedado garantizada por los médicos de familia, de equipos reforzados una vez a la semana por la pediatra de área que atiende a las zonas de salud de Carrión de los Condes, Saldaña y Cervera. Con este procedimiento se programa una visita semanal, en la que se citan las revisiones de los niños de la zona de Guardo. Todo ello sin olvidar que los bebés son atendidos desde el servicio de Pediatría del propio hospital.

Pero, con respecto a qué hemos hecho, mire: hemos hecho ofertas a pediatras que integran las bolsas de empleo, sin éxito; hemos contactado con pediatras de Madrid y Cantabria, que declinaron la oferta; hemos estado en contacto con profesionales extracomunitarios -estos sí, licenciados y con titulación-, que también rechazaron la oferta; hemos publicado la oferta de empleo en la prensa de Cantabria y Burgos y en *Redacción Médica* en el ámbito nacional; se han cursado ofertas a través de los colegios profesionales de médicos de Cantabria, Madrid, Burgos, Valladolid, León, Asturias y Salamanca; y se ha publicado la oferta en la página web de la Asociación Española de Pediatría. Como ve, hemos estado ocupados, sentados en nuestro sillón, repartiéndonos cargos. Eso es lo que hemos estado haciendo: buscando un pediatra donde no lo había.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1781

CVE: DSPLN-10-000027

Pero, mire, no... no se preocupe, porque, aunque tenga usted alcalde en Guardo, va a tener el mismo problema, porque este problema es un problema que afecta a toda la atención pediátrica de Primaria de todo el país. Porque si ustedes, aparte de leerse el periódico, se prepararan un poquito más las intervenciones, sabrían que la falta de pediatras no es un problema exclusivo de Palencia ni de Guardo, es un problema que afecta a toda la Nación, y que obliga, en muchos sitios, a que esas plazas sean cubiertas por médicos de familia. Eso es lo que está ocurriendo con la plaza de Pediatría.

Pero, no obstante, le aseguro que en cuanto encontremos un pediatra, uno de verdad, ¿eh? -y ahora, que no van a tener alcalde en Guardo, van a tener más tiempo para buscarlo-, le contrataremos. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000176

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Como ya tenemos tarde de saberlo todo, le voy a hacer la siguiente pregunta, señor consejero: ¿puede garantizar la Junta de Castilla y León la atención de las urgencias pediátricas de los niños y niñas de la zona oeste de Valladolid en el Hospital Río Hortega? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Por supuesto, no solo en el área oeste de Valladolid, sino en toda la Comunidad. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. En diciembre de dos mil diecinueve pregunté en esta Cámara sobre la reapertura del centro de especialidades de Delicias. La señora consejera no contestó. En mi intervención ya argumenté que el cierre del centro de especialidades de Delicias no era más que el paso previo al cierre de otros centros de especialidades urbanos. Los siguientes en su punto de mira, los puntos de atención continuada de Arturo Eyries, la Pilarica, Ponferrada y León; el siguiente en cerrar estaba en la agenda de sus gerentes, en la suya y en la del señor Mañueco:

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1782

las urgencias pediátricas de Arturo Eyries. La señora consejera, y, por ende, entiendo que usted también, lo negó.

Mañana, diez de junio de dos mil veinte, seis meses después, su mentira se convierte en verdad, y, salvo que la Fiscalía lo impida por la denuncia del Defensor del Paciente o salvo que usted rectifique, las urgencias pediátricas del punto de atención continuada de Arturo Eyries cerrarán y se trasladarán al Hospital Río Hortega. Y, después de haber mentido en sede parlamentaria la señora consejera, y usted hoy aquí también, son ustedes quienes se permiten pedir al grupo mayoritario de esta Cámara diálogo y consenso. Para que exista consenso, señor consejero, debe haber voluntad política, y, hasta ahora, la única voluntad política que ha habido por parte de las derechas que gobiernan en esta Comunidad ha sido la de presentar una moción de censura contra el alcalde socialista de Peñafiel y la de ordenar el cierre de las urgencias pediátricas del punto de atención continuada de Arturo Eyries para trasladar a los miles y miles de niños y niñas de la zona oeste de Valladolid al Hospital Río Hortega. [Aplausos]. Este es su consenso, este es su diálogo, este es su trabajo y su esfuerzo por el bien común de Castilla y León.

¿Con quién han consensuado, señor consejero, el cierre y traslado de las urgencias pediátricas? ¿Con los colegios de profesionales?, ¿con las plataformas ciudadanas?, ¿con los sindicatos?, ¿o con los trabajadores y trabajadoras que acumulan y encadenan contratos temporales precarios o en fraude de ley?

¿Qué se siente, señor Igea, al tener en contra de su decisión a toda la plantilla de los residentes, y residentes incluidos, del Servicio de Urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega? Yo sentiría vergüenza, porque apelar a una vieja demanda de los profesionales sanitarios... [aplausos] ... sin aumentar la plantilla con pediatras y enfermeras suficientes para cubrir una demanda que se va a multiplicar por dos, y en plena pandemia, es una irresponsabilidad. Pero ampararse en las demandas de los profesionales sanitarios solo teniendo en cuenta aquellas que suponen un ahorro, menor coste o un recorte en nuestra sanidad, y en tiempos de pandemia, es una indecencia. ¿Dónde están el resto de las propuestas de los profesionales que recoge el informe de los pediatras? ¿Dónde están las mejoras laborales, la fidelización, la equiparación salarial, las coberturas de ausencias, la convocatoria de oposiciones y traslados anuales, la planificación de las plantillas orgánicas? ¿Y dónde está la recuperación de las 35 horas, señor consejero, señor Mañueco?

Y ahora podrá adornarlo usted como quiera; pero cerrar las urgencias pediátricas de Arturo Eyries en plena pandemia es un recorte en toda regla. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITO-RIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, creo que vamos a cambiar pediatras por alcaldes, que parece ser que es lo que más necesitamos. Mire, le voy a preguntar... usted me ha preguntado con quién hemos consensuado el cambio de la Pediatría al hospital. Llámeme raro: con

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1783

CVE: DSPLN-10-000027

los pediatras. Mire, con la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León, con la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, con la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria y con la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla y León, que hoy, hoy, en nota de prensa, respaldan la decisión de la consejera. [El orador muestra un documento]. [Aplausos]. Hay que leer la prensa del día también.

Pero, dicho esto, esto supone un beneficio evidente. Mire, el sistema de puntos de atención continuada en pediatría es único en Castilla y León, no existe en otros sitios. Y, como hemos visto, en Guardo tenemos un serio problema de falta de pediatras, que es... además, se ve agravado por este modelo. Pero es que, además, la cantidad de medios de la que se dispone en el Río Hortega y en Arturo Eyries es evidentemente diferente, ¿eh? Van a contar con toda la tecnología, con todo el hospital a su servicio, para atender a los niños en el Servicio de Urgencias, que creo yo, ¿eh?, que estará mejor garantizada y mejor protegida que en Arturo Eyries.

Por tanto, desde el punto de vista de la calidad, desde el punto de vista de la Pediatría, el traslado es, sin duda, un acierto. Pero es que además ocurre una cosa, ocurre que es que estamos en una pandemia y necesitamos que las urgencias tengan un circuito doble para evitar que haya contagios, para evitar que haya diseminación del virus. Con lo cual, también están mejor en el Hospital Río Hortega.

Por tanto... No, yo voy a cortar enseguida, no se preocupe. [Murmullos]. ¿Que recortamos? Sí, mire, ¿sabe lo que vamos a recortar? Cuatro contratos de guardia actuales, dedicados a la atención continuada, pasan a ser contratos de plantilla. Se sube la plantilla hasta 13 efectivos, y además aparecen otros 3 contratos de guardia de Pediatría. Esto es lo que se llama un recorte. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gago López.

POP/000177

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, en relación al compromiso adquirido entre el grupo político Ciudadanos y el Gobierno de España de poner en marcha un plan de reactivación turística, ¿qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al desarrollo y ejecución de dicha puesta en marcha en nuestra Comunidad? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Estimada señora Gago, contar con recursos extraordinarios para afrontar la crisis ha sido el planteamiento de la Junta ante el Gobierno

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1784

de la Nación, lo que supone profundizar en una idea que hemos venido practicando desde este Gobierno: la colaboración entre las distintas Administraciones públicas y privadas y la coordinación de todos los esfuerzos, convencidos de que solamente juntos podemos salir de la crisis. Nuevos fondos permitirán desarrollar tanto las medidas previstas como otras de nueva creación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, tras la crisis sanitaria, en nuestra Comunidad nos enfrentamos a una crisis sin precedentes a nivel social y económico. Las previsiones son muy preocupantes, especialmente para el sector turístico de Castilla y León. Hablamos de una actividad que aporta el 10 % del valor de nuestro producto interior bruto, que en el último año ha empleado a más de 100.000 trabajadores y que es líder y referencia en pernoctaciones de turismo rural.

Mire, frente a los que piensan que desde Ciudadanos sí creemos en la importancia del turismo como actividad para crear empleos y riqueza, miles de castellanos y leoneses dependen de este sector y no les vamos a dejar abandonados. Fruto de esta convicción, nuestro grupo político logró hace una semana el compromiso del Gobierno de España de aprobar un plan de reactivación turística, 2.500 millones de euros destinados a potenciar este motor económico gracias a una línea de avales ICO y a un plan de inversiones directas.

Pero lo que es más importante, gracias a Ciudadanos hemos conseguido que el Gobierno de Sánchez pase de considerar al turismo como una actividad de bajo valor añadido a definirlo como una prioridad.

Señor consejero, en la reconstrucción de este sector, nuestra formación sí tiene clara la ruta a seguir: debemos de mitigar los efectos de la crisis sanitaria, proteger a nuestros trabajadores y empresarios del sector, asegurar una respuesta conjunta a nivel nacional y europeo y potenciar el atractivo turístico de nuestra Comunidad. Esa es la verdadera política del valor añadido, esa es la verdadera política útil. Lo que pone por delante el interés general, los empleos y a las familias que viven de un sector tan crucial para España y también para Castilla y León, y en la que Ciudadanos defiende y defenderá siempre.

Señorías, tenemos por delante una oportunidad única: la de consolidar a nuestra Comunidad no como alternativa, sino como uno de los principales destinos turísticos de nuestro país para este verano. El turismo rural y el turismo de interior ocuparán el primer lugar en oferta vacacional de este año, y Castilla y León debe ser protagonista de ese momento. Desde la calidad de nuestros servicios, desde la sostenibilidad de nuestro modelo y desde la riqueza y diversidad de nuestro entorno, debemos devolver la confianza a quienes nos visitan. Somos un destino seguro, preparado para garantizar que su experiencia esté al mismo nivel de sus expectativas.

Por todo ello, señor consejero, le pedimos que solicite al Gobierno de España dos cosas: claridad y compromiso. Claridad para concretar los términos del plan de reactivación turística y ofrecer certidumbre a los trabajadores, empresarios y turistas que decidan visitar Castilla y León. Y compromiso para adoptar cuantas medidas



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1785

sean necesarias que permitan asegurar el futuro del sector. Cuente con todo nuestro apoyo para seguir avanzando hacia ambos objetivos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, como apunta, creemos en la importancia del turismo como actividad esencial para generar riqueza y empleo y defendemos su condición estratégica para la economía de esta Comunidad. No está de más en este momento recordarlo ante esta Cámara y recordar lo mucho que nos jugamos.

El contenido del acuerdo que usted citaba encaja perfectamente con nuestra estrategia para afrontar esta crisis: el establecimiento de un subtramo preferente de unos 2.500 millones de euros de líneas de avales del ICO; planes de sostenibilidad turística en destinos para acelerar la transformación del sector, con una inversión aproximada de unos 70 millones de euros; creación de un observatorio de inteligencia turística que ofrezca información actualizada a las Comunidades Autónomas; creación de un repositorio digital común y único que actúe como una plataforma o portal abierto, con alrededor de 2.000.000 de inversión; reforzamiento de los destinos turísticos inteligentes, con una inversión de unos 75 millones de euros; o programas de formación, capacitación y transferencia de conocimiento para la digitalización, con una inversión prevista de 4.000.000 de euros.

De la mano del sector turístico, la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura y Turismo hemos diseñado medidas específicas en apoyo a las empresas y profesionales turísticos. Y afrontamos con esta hoja de ruta los tres principales problemas a los que nos enfrentamos: proporcionar viabilidad económica a corto plazo -mañana se convoca... se publican, perdón, la convocatoria de las ayudas destinadas a dotar de liquidez a las empresas del sector-; por otro lado, garantizar nuestra oferta turística, para lo que hemos presentado recientemente un sello, "Turismo de confianza", al igual que han hecho otras Comunidades Autónomas; y, por otro lado, impulsar la demanda turística, para lo cual estamos desarrollando, la vamos a presentar en breves fechas, una campaña de promoción, donde defendemos un turismo no masificado y de calidad, que ofrece cultura y patrimonio, espacios abiertos, una oferta gastronómica de primer nivel y una riqueza medioambiental inmejorable. En suma, un turismo sostenible, seguro, auténtico, que debe convertirse, como bien apunta, en un factor de oportunidad ante el turismo nacional y familiar que debemos aprovechar.

Nos pide que solicitemos -he apuntado- claridad y compromiso. Efectivamente, la semana pasada precisamente nos hemos dirigido a la ministra de Turismo solicitándole información sobre las soluciones que están estudiando para incentivar la demanda nacional, y no dude que lo vamos a seguir haciendo. Como bien dice, practicamos la política útil, no la entendemos de otra manera. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín. (Tiene que apagar, señor consejero de Cultura. Gracias).



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1786

POP/000178

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias. Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, tras 86 días desde la declaración del estado de alarma -y a juzgar por la actitud y decisiones de algunos, parece que no se han enterado, y algunos también no se enteraron de su inicio-, hemos vivido semanas de confinamiento. Por desgracia, hemos sufrido la pérdida de miles de personas, de miles de castellanos y leoneses, y la ciudadanía ha tenido que convivir con medidas muy duras: separarnos de nuestros seres queridos, no poder despedirnos de aquellos que han fallecido; muchos ciudadanos se han visto obligados a cerrar sus negocios, y otros tantos no van a poder volver a abrir sus locales; sin olvidar las medidas restrictivas en materia de movilidad y sanitarias.

Señor vicepresidente, usted sabe bien que llegar hasta aquí ha sido un camino de sangre, sudor y lágrimas. Por eso, en relación a los hechos conocidos a través de los medios de comunicación, ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León ante la falta de un protocolo nacional específico de atención sanitaria, habida cuenta de la situación epidemiológica y de la restricción de movilidad existente en nuestro país? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Supongo que se refiere a lo sucedido con los emigrantes en Soria. La valoración que hacemos se la hicimos personalmente a la Secretaría de Estado de Migraciones, a la que le manifestamos nuestro desagrado por haber procedido al traslado -lo que sabíamos entonces eran 6 personas- sin haber pasado el período previo de cuarentena y sin haber hecho ningún test.

Esto fue así porque, cuando se confirmó el positivo en uno de ellos y posteriormente en otras seis personas, dos de ellos convivientes, lo que se demostró es que habíamos puesto en riesgo la transmisión del virus en una provincia, además, tan castigada como la de Soria. Pero entendemos, y queremos dejar bien claro, que estos movimientos son necesarios también en estos períodos, porque es necesario dar acogida y proteger a la gente que lo necesita; lo que no es incompatible con hacer las cosas bien; lo que no es incompatible con pasar un período de cuarentena en el lugar al que se llega o, en el caso de que haya que desplazarlos, desplazarlos con la mayor seguridad y con un test hecho si van a convivir con otras personas, como era el caso.

Le manifestamos también nuestra voluntad, a la secretaria de Estado, de colaborar con ellos y de proporcionar alojamiento, si era necesario, para que esto no volviera a suceder, ya que nos manifestaron que tenían problemas de alojamiento.

Dicho esto, nos pusimos en contacto, a través de nuestro jefe de servicio, y nos enteramos de que no habían sido seis personas, habían sido cincuenta y nueve,



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1787

cincuenta y nueve personas habían sido trasladadas durante el período de alarma sin conocimiento de la Junta de Castilla y León. Con lo cual, también manifestamos nuestro desagrado por no conocer estos movimientos, como veníamos conociendo hasta el momento.

Insisto que nuestra intención es no dificultarlo, sino todo lo contrario, facilitarlo siempre que sea necesario. De hecho, el pasado viernes estuvimos con una de las asociaciones, con Accem, que se dedican a acoger refugiados y gente protegida, y ya les adelanto hoy aquí que vamos a hacer una petición este Gobierno al Gobierno de la Nación, y que mañana presentaremos una enmienda a una PNL que se presenta aquí, para que se incluya en el ingreso mínimo vital a los demandantes de asilo y protección. [Aplausos].

Porque este Gobierno tan progresista, este Gobierno en el cual tiene encargado los asuntos sociales a los señores de Podemos, esos cuyos portavoces se suicidan tirándose de lo alto de su ego, se habían olvidado una vez más de quienes más lo necesitan, se habían olvidado de los demandantes de asilo, que son gente de pleno derecho en esta Comunidad. Y espero que el Gobierno rectifique esto a la mayor brevedad. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, lo ocurrido la semana pasada, como usted bien ha contado, es fruto de la incoherencia del Gobierno de España, una incoherencia de carácter social y de carácter sanitario.

Social porque el mismo Gobierno que se vanagloria de la construcción de un escudo social para los españoles resulta que no defiende a los ciudadanos, sino que se defiende de aquellos que legítimamente le critican, dejando de lado a los más vulnerables y necesitados, como es el caso de lo sucedido hace unos días, personas que llegan precisamente a nuestro país necesitados de garantías, derechos y servicios que se les niega en su país de origen.

Y sanitario, siendo el Gobierno de España la autoridad competente durante el estado de alarma encargada de velar por las garantías sanitarias en nuestro país, no ofrezca la suficiente protección a las personas que llegan a nuestro territorio, poniendo en grave riesgo la consolidación y mejora en los avances que tanto nos está costando a nivel epidemiológico en nuestro país y, por expansión, a nuestra Comunidad, Castilla y León.

Esa incoherencia obliga a que este grupo parlamentario le exija trasladar al Ministerio competente la redacción urgente de protocolos específicos para su atención, protección sanitaria y la seguridad de todos; una actuación que debe ir más allá del estado de alarma, y como medida de prevención ante un rebrote de esta temida enfermedad.

Señor vicepresidente, los españoles y las españolas no nos merecemos un Gobierno central tan incoherente con sus propias medidas. Y Castilla y León está claro que es tierra de acogida, solo queremos seguridad. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1788

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No se preocupe, señora Sanz, así se hará y así se ha hecho, no solo por parte de este Gobierno, sino me consta también por otros Gobiernos, como la Junta de Andalucía, que le ha reclamado públicamente la necesidad de establecer estos protocolos. Esperemos que esto no vuelva a suceder. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000179

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Hace algunos días, el Tribunal Supremo desestimaba el recurso de la asociación... de la asociación de ecologista ASDEN contra la sentencia del TSJ de Castilla y León que declaraba legal la planificación del Parque Empresarial del Medio Ambiente, PEMA, heredero de la Ciudad del Medio Ambiente. Y más concretamente, con fecha veinticinco de mayo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha resuelto de forma favorable para la Junta de Castilla y León, lo que da vía libre al Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) y todo el desarrollo industrial comprometido por el Gobierno regional con este enclave ubicado -como sabemos todos- en el término municipal de Garray, Soria.

Con este fallo del Supremo, sobre el que no cabe recurso, se pone fin a un largo proceso judicial, validando la corrección de todas las actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en ejecución del Decreto 18/2015, que aprobó el Parque Empresarial de Medio Ambiente.

Además, a finales del mes pasado, el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones, a quien vamos dirigida esta pregunta de Ciudadanos, anunciaba el primer proyecto que llevará al PEMA a cargo de la empresa Carburos Metálicos, con una inversión prevista de unos 14 millones de euros. Por ello entendemos que se vuelven a abrir para Soria nuevas expectativas de desarrollo que permitan contar con un suelo industrial diferenciado y competitivo.

Por tanto, queremos hacer la siguiente pregunta: ¿qué planes de futuro tiene previstos la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente, PEMA, una vez que el reciente fallo del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de casación de la asociación ASDEN contra el proyecto por entender que son conformes a derecho tanto el Decreto 18/2015 como el referido proyecto regional? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1789

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Delgado Palacios, pues nuestro objetivo es cumplir la finalidad del Parque Empresarial del Medio Ambiente, que es y ha sido y será atraer actividades económicas, atraer empresas, crear empleo, y, además, proyectos que tengan unas características, que estén ligados a la sostenibilidad, proyectos de características medioambientales, y no solo la Junta de Castilla y León, sino en unión del Ayuntamiento de Garray, de la Diputación Provincial de Soria y también de los empresarios y de toda la sociedad soriana para favorecer el desarrollo de esta querida provincia. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Desde Ciudadanos vamos a proponer -y se lo decimos con todo el ímpetu posible- crear acuerdos y sinergias entre todas las Administraciones para impulsar, de una vez por todas, el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria. Ahora más que nunca, ahora más que nunca, para fijar las bases, hay que fijarlas para dar inversiones y empleo a la provincia de Soria; una provincia, como todas las de Castilla y León, donde la despoblación, donde la España vacía y vaciada, como sabe, es uno de los graves problemas.

Por eso proponemos crear estos acuerdos y sinergias entre todas las Administraciones competentes: la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Soria, que siempre ha mostrado... se ha mostrado receptiva hacia ello, y el propio Ayuntamiento de Garay, para impulsar y dinamizar, de una vez por todas, el Parque Empresarial del Medio Ambiente.

Como sabe, han sido muchos los años, allá por dos mil seis-dos mil siete, donde empezó este proyecto, y han sido muchas las trabas y dificultades que nos han llevado a dos mil veinte, y se dice pronto, para los sorianos y para todos los castellanos y leoneses. Por eso, estas inversiones paralizadas, que por fin tenemos una sentencia ya favorable, esperemos que este proyecto salga adelante y cree empleo, de una vez por todas.

Hay que fijar las bases para traer inversiones y crear puestos de trabajo en la provincia de Soria. Sabe que es una provincia fundamental y que ha sido emprendedora en otros muchos proyectos, como el de Nufri, como otros tantos, ¿eh?, que han sido... como el de propias las... Aleia Roses, en Garray, cercano, con 250 puestos de trabajo, o Nufri, con más de 400. Esperemos que, de una vez por todas, este proyecto lo impulse la Junta de Castilla y León, y que esperemos también que el Gobierno de la Nación... lástima que la de Soria ahora no está, dice que se ha inaugurado un tramo de la autovía a Soria; hombre, se tenía que haber terminado en el dos mil nueve, ¿eh?, y no es por nada. Esperemos que, de una vez por todas, Soria tenga la oportunidad que se merece y toda la autovía del Duero. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, tranquilos. Señorías. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1790

CVE: DSPLN-10-000027

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo tengo que decir y tengo que mostrar, desde luego, mi satisfacción por la sentencia. Una sentencia contundente del Tribunal Supremo que ratifica otra sentencia, que era también contundente, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Soria. Una sentencia que valida, desde el punto de vista ambiental, urbanístico, normativo, ese decreto del año dos mil quince de la Junta de Castilla y León. En definitiva, la Junta ha hecho bien las cosas, y lo dice nada menos que el Tribunal Supremo.

Después de muchos años -yo he contemplado los últimos cinco- de cuestionamiento en esta misma Cámara, con ese tan traído y llevada expresión de los varapalos judiciales; unos varapalos que ahora empiezan a venir contra quienes hacían esa acusación, y nada menos que procedentes del Tribunal Supremo.

Pero son cinco años de parálisis, cinco años en los que, verdaderamente, pues nadie ha mirado -desde luego, quien ha defendido esta posición de conflicto- los intereses generales de Soria. Una parálisis que ha sido dañina para Soria, porque en estos cinco años, en la cartera de posibles instalaciones de empresas, han ido abandonando la espera algunas de ellas; algunas empresas importantes que han abandonado Soria, causando, sin duda ninguna, pérdida de oportunidades para Soria y para Castilla y León. Desde luego, que reflexionen los responsables de este contencioso judicial sobre las consecuencias de esa parálisis durante tantos años.

Pero ahora toca hacer realidad el Parque Empresarial del Medio Ambiente, y no va a ser fácil. Estamos en un contexto complicado, en un contexto de enorme crisis económica, en un... en un contexto en que todavía no sabemos cuál va a ser el traslado que va a hacer el Gobierno de España de los fondos europeos a Castilla y León, cuál es el compromiso con Castilla y León, pero vamos a tratar de hacer lo más posible.

El tema cuenta con unas infraestructuras extraordinarias: cuenta con agua potable, agua, desde luego, de procesos industriales, depuración de aguas; cuenta con energía eléctrica, gas, fibra óptica de alta capacidad; y, además, se plantea potenciar proyectos sinérgicos en el ámbito del medio ambiente, de la sostenibilidad. Por ejemplo, el proyecto que usted decía, el proyecto SO Carburos Metálicos, uno de los que hemos tratado de sujetar hasta el final, y ha esperado hasta el final, es un proyecto emblemático, porque, en definitiva, es un proyecto de economía circular; lo que va a hacer es captar y depurar los humos de la planta de generación eléctrica que hay en... en Garray por biomasa, y lo va a convertir en CO₂ industrial para uso alimentario y medicinal.

Por lo tanto, tenemos que avanzar en este tipo de proyectos. Y ya le digo que la semana que viene vamos a licitar una nueva subestación eléctrica industrial; una subestación que va a tener cinco posiciones de 45 kilovoltios, que va a tener transformación a 13,2 kilovoltios, con posiciones de 20 kva. En definitiva, que va a ser esencial para el futuro industrial del parque. Y trabajaremos con el Ayuntamiento de Garray, con la Diputación, en esos proyectos que tienen, algunos de ellos vinculados a la aeronáutica, para proporcionar superficies e infraestructuras. En definitiva, señoría, a recuperar el tiempo perdido.

Y espero que en colaboración de todos (la colaboración de los ciudadanos, de las empresas, de la sociedad), y hacer del PEMA un foco estratégico para una industria innovadora y ligada a la sostenibilidad. Y, desde luego, colaborar, hacer de esa maravillosa tierra soriana una tierra de oportunidades. [Aplausos].



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1791

CVE: DSPLN-10-000027

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

POP/000180

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero de Agricultura, en Castilla y León el vino no es solo vino, es un sector que cuenta con un arraigo histórico y cultural en la Comunidad, una industria no deslocalizable, que es, además, seña de identidad. Tiene un alto valor añadido como producto agroturístico, como demuestra el hecho de que ocho de las veintiocho rutas de vino certificadas en España discurran por la geografía castellano y leonesa. En definitiva, es un sector tractor de empresas en el mundo rural, que ayuda a fijar población en nuestros pueblos y, además, genera oportunidades en otros muchos ámbitos.

El cierre del canal Horeca, debido al estado de alarma, ha paralizado entre el 50 y el 60 % de las ventas del vino en la Comunidad, de un sector de peso en nuestra economía regional, con 19.000 empleos directos, 3.300 indirectos, 650 bodegas asentadas en el medio rural y una facturación de más de 1.000 millones de euros, de los que 215 corresponden, además, a exportación.

El Proyecto de Real Decreto con Medidas Extraordinarias para el Sector del Vino remitido el pasado catorce de mayo, y que se ha aprobado esta misma mañana, no tiene en cuenta las particularidades territoriales del sector y es totalmente insuficiente, a nuestro juicio, tanto en sus medidas como en sus términos presupuestarios. Además, los vinos más perjudicados por la propuesta son precisamente los que más han sufrido la crisis COVID, aquellos que se encuentran más implantados dentro del canal Horeca, como es el caso de nuestros vinos, que apuestan por la alta calidad y que no tienen las mismas características que los de zonas más productivistas destinadas a granel.

A la crisis de comercialización por la COVID-19 sumamos la que se augura una cosecha de récord, cuando nos encontramos aún con esto en las bodegas. Por eso, consideramos especialmente insuficiente el volumen que se pretende destilar para los vinos amparados por la denominación de origen: 50 millones de litros en toda España, mientras que solo la Denominación de Origen Rueda ha solicitado destilar 55 millones de litros. En cuanto a la ayuda que... que percibirían los destiladores, aunque la hayan aumentado, no cubre costes y resulta escasa, si se compara con las que reciben países competidores, como Francia, que baraja aplicar justo el doble.

Además, esta medida de destilación de crisis que se distribuye solo al 25 % para zonas denominación de origen, con un 75 % para el resto, lo que margina claramente a nuestra Comunidad Autónoma.

Si nos centramos, además, en las ayudas al almacenamiento, encontramos el mismo problema: se limita a un volumen máximo que no atiende a los excedentes actuales y futuros. Las bodegas de nuestra Comunidad, de menor tamaño y muy volcadas en la calidad, no disponen de la infraestructura suficiente para poder almacenar o destilar en cantidades suficientes, lo que volvemos a insistir.

Algo similar ocurre con la cosecha en verde, la única que percibiría, en este caso, el viticultor. Solo se ha dotado con 10 millones de euros, de forma que únicamente permitiría dejar la uva en el suelo de cerca de 4.000 hectáreas.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1792

CVE: DSPLN-10-000027

En resumen, estas medidas iniciales son claramente insuficientes e injustas con el sector castellano y leonés, sobre todo si se tiene en cuenta que los vinos son de una excelente calidad, como demuestra su prestigio en el mercado y en el sector, y las figuras de calidad que los ampara.

Por esto, querría preguntarle: ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León del proyecto, ahora ya aprobado, real decreto, por el que se adoptan medidas extraordinarias para el sector del vino? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señoría, señora Gómez, por su pregunta; una pregunta oportuna porque, como bien dice usted, en la mañana de hoy se ha aprobado el real decreto por parte del Consejo de Ministros.

¿Cuál es la valoración? Ya le anticipo: negativa; muy negativa por insuficiente, como bien señalaba hace un momento usted. Comparto las palabras de lo que ha ido indicando.

Por situar el problema. Cierre del canal Horeca derivado de la declaración del estado de alarma, se deja de consumir vino de calidad. A partir de ahí, ¿qué ocurre? Que Europa establece una serie de medidas, almacenamiento privado, establece también todo lo que tiene que ver con la destilación en crisis y la vendimia en verde. Pero no lo dota de fondos adicionales, sino dentro de lo que son las partidas en concreto de España de lo es el propio PASVE, el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

A partir de ahí, ¿qué hace el Gobierno de España? Pues el Gobierno de España establece en un real decreto, un real decreto que nosotros consideramos en primer lugar insuficiente y, en segundo lugar, que no equilibra. Se lo dijimos en las alegaciones, y esas alegaciones en su mayoría no han sido recogidas.

Por poner un ejemplo, en el caso -como bien señalaba usted- de todo lo que tiene que ver con la destilación de crisis, hay mucho más dinero para la destilación, y litros, hectolitros, tanto como el 75 %, como señalaba usted, para los vinos fuera de denominación de origen que para los vinos de denominación de origen. Piensen que las medidas que implementa el real decreto en la mañana de hoy son 90 millones -que no son adicionales, son del propio PASVE-, y de esos 90 millones, 65 millones se lo lleva precisamente la destilación de crisis, como acabo de decir.

En almacenamiento nos han hecho un poquito de caso, no mucho. Les pedíamos que se pagara a 0,04 el hectolitro/día y nos lo pagan a 0,027 el hectolitro/día. Sí que es verdad que es una medida que solo va a estar destinada para las denominaciones de origen.

Todo esto, ¿dónde nos pone?, porque es lo realmente importante. Mire, esto nos pone en esa valoración negativa, en esa valoración negativa por insuficiente, como decía anteriormente. Nosotros mañana mismo tenemos convocado ya a las



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1793

denominaciones de origen, a las organizaciones profesionales agrarias y a las cooperativas vitivinícolas para tener reuniones y proceder a hacer el correspondiente aplicativo de este real decreto, porque encima tenemos muy poco tiempo para poder implementar las correspondientes solicitudes (hasta el día veintitrés de este mes). Por tanto, tenemos que correr.

Pero ¿dónde nos pone esto? En una reflexión que para mí es importante. Mire, el Gobierno de España ha tenido la oportunidad de desconfinar una marca tan importante como es la marca España. Y podía haber utilizado en ese desconfinamiento pues una medida de desescalada tan importante como es la calidad, haber utilizado la calidad, entre ellos la de los vinos españoles, por supuesto los de Castilla y León, y, con ello, haber realzado una marca que, en este momento, como le digo, está confinada. No lo ha hecho. Nos ha entristecido. Se lo hemos pedido al Ministerio por activa y por pasiva, que era la hora de apostar por los vinos de calidad, no en detrimento de los vinos que no fueran de calidad, pero sí que hubiera un equilibrio entre unos y otros, y no ha sido así.

Y, por último, por si sirve de botón de muestra, ayer, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, Francia pidió a Europa ayudas complementarias para el vino, adicionales, como viene pidiendo Castilla y León. ¿Sabe para qué pidió ayudas el ministro de Agricultura español? Para el aceite -que está muy bien-, pero tenía que haber pedido también para el vino. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000181

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. ¡Qué pronto estamos volviendo a llamada normalidad, sobre todo dialéctica! Ojalá no volvamos para atrás.

En primer lugar, señora consejera, quiero felicitarla por su nombramiento y decirle que espero y deseo que todos los trabajos realizados por la Consejería que ahora preside con mi provincia sigan su curso, porque de verdad Ávila necesita mucha atención por su parte. Ávila necesita empleo y Ávila necesita industria.

Dicho esto, le voy a recordar que desde el pasado mes de febrero el plan territorial de fomento para Ávila y su entorno se encuentra paralizado como consecuencia de la emergencia sanitaria. Ahora en junio, cuando parece que la situación empieza a estabilizarse y la economía se pone de nuevo en marcha, creemos que es un buen momento para retomar los trabajos de ese proyecto que es tan importante para Ávila y para los abulenses.

Además, señora consejera, durante estos meses la situación de Ávila, que ya no era nada buena en materia de empleo, se ha recrudecido todavía más, y eso se ha traducido en más paro. A pesar de la buena situación estratégica de Ávila, a menos de una hora de ciudades importantes de nuestra Comunidad o incluso de la Comunidad de Madrid, esto nunca ha sido una ventaja para los abulenses. Las malas



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1794

CVE: DSPLN-10-000027

comunicaciones, tanto por carretera como ferrocarril, el peaje a Madrid, la escasez de tejido industrial... son muchas cosas, señora consejera.

Sé que ayer mantuvo una reunión con el alcalde de mi ciudad y le trasladó su compromiso con el Plan Ávila, que va a suponer un revulsivo muy importante para los abulenses. El objetivo de este proyecto es la reactivación industrial y la creación de empleo, y a través de la economía. Se trata de que se asienten nuevas empresas en Ávila y lograr así generar empleo.

Y no se olvide del polígono industrial de La Colilla, señora consejera.

El exconsejero Barrios se comprometió a seguir adelante con el plan industrial. También lo hizo su viceconsejero, el señor Martín. Ahora espero que usted también mantenga ese compromiso en este proyecto. Pero ya no solo eso, porque coincidirá conmigo en que ahora más que nunca este plan es imprescindible para que... la reactivación económica de Ávila, por lo que su firma debe celebrarse cuanto antes.

Señora consejera: ¿cuándo tiene usted prevista la firma del Plan Territorial para Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, señor Pascual. No le puedo dar una fecha concreta, pero sí le puedo anticipar que el... que el grupo de trabajo que estaba pendiente y que se paralizó a causa del COVID va... se va a reunir la semana del veintidós. Efectivamente, esta consejera... sé que estaba usted un poco disgustado por haber perdido a un consejero de Ávila, pero le recuerdo que nuestro viceconsejero de Empleo e Industria también es de Ávila, y nuestro nuevo director de Industria también es de Ávila. Así que su provincia sigue estando muy bien representada. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señora consejera, me parece perfecto que se reúna la semana del veintidós. Estaremos pendientes. Creo que no queda otra solución que firmarlo. Y ya de antemano le doy las gracias a usted y al señor Fernández Carriedo -porque es el de los dineros-, para que a ver si se lleva adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Bueno, estamos muy pendientes, efectivamente. El Plan Territorial de Ávila estaba pendiente, no se preocupe que va a salir adelante. El compromiso... yo soy la



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1795

CVE: DSPLN-10-000027

consejera de las nueve provincias de la Comunidad y los compromisos se cumplen. Así que no se preocupe por eso, porque Ávila también nos importa a este Gobierno.

Efectivamente, el Plan y el compromiso... hoy mismo también me he reunido con el presidente de la Diputación de Ávila; esta semana también con el alcalde de Ávila; y ambos tienen preocupación y también van a aportar y van a participar en este Plan Territorial.

El Plan Territorial, como usted decía, contempla algunas cuestiones importantes: suelo industrial y empresarial para el... el polígono de Vicolozano, el polígono de las Hervencias y polígono de la... de La Colilla, que es provincial; infraestructuras, puerto seco, logística agroalimentaria, financiación por Sodical, proyectos empresariales, priorización en convocatorias, emprendimiento, generación de un ecosistema, innovación, centro de transferencia del conocimiento, formación y asistencia técnica, potenciar la Formación Profesional y apoyo a través de FAFECYL y declaración de la Situación de Especial Trascendencia y Urgente Actuación.

Efectivamente, no es la única provincia que lo necesita. Hay otras que ya tienen planes territoriales, pero el compromiso que había ahora mismo y el más urgente era el Plan Territorial de Ávila, y le garantizo que este va a salir adelante. Así que, aunque yo no sea de Ávila, no se preocupe, que está, vamos, muy bien representada su provincia; y además está usted aquí, así que colaboraremos y comprometeremos este Gobierno el cumplir los compromisos que... que estaban acordados. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000182

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Carriedo, tenía dos objetivos al hacer esta pregunta. Uno ya está cumplido; y digo que ya está cumplido porque ya hemos conseguido que ustedes despierten de ese sueño plácido en el que llevan ya hace mucho tiempo. No en vano presentamos esta pregunta el viernes a las nueve de la mañana, y usted, a mediodía, ya comenzaba a exigir al Ministerio de Transición lo que algunos, como la UPL o el alcalde de Sabero -también de su partido-, llevamos meses pidiendo: un reparto de fondos justo y sin exclusiones de algunos municipios mineros por el capricho de una ministra y de un Ministerio en lo que sería el enésimo ataque a pueblos y comarcas a los que ya se destrozó en los años noventa.

Fíjese que en octubre del pasado año la UPL ya exigía la inclusión de todos los municipios mineros con una moción que presentaban ayuntamientos de esta cuenca. Hoy parece, hoy parece, ocho meses después, que la Junta por fin despierta ya de ese letargo. Pero con todo, señor consejero, no solo pretendíamos que usted saliera de esa situación de confort propia del colaborador necesario, sino que lo que queremos saber es qué están dispuestos a hacer, hasta dónde son capaces de llegar para impedir que este Gobierno lleve a cabo, otra vez, una nueva atrocidad, propia de quien nunca ha pensado en los mineros y quien nunca ha sabido lo que es la minería, por mucho que haya bajado a los pozos en busca de fotos electorales.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1796

Por eso le pregunto: ¿qué piensa hacer la Junta para defender que la zonificación del reparto de los fondos mineros no excluya a determinados ayuntamientos de las cuencas mineras? Y, por favor, responda usted, no lo que le diga el superconsejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Usted sabe que el Gobierno responde de forma colegiada. [Risas]. Y... [Aplausos]. En este caso, además, vuelvo a coincidir con usted. O sea, que estamos de acuerdo usted, el señor Igea y yo en este asunto. Porque coincido con usted en que no debieron cerrarse las minas ni las centrales térmicas a treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho; coincido con usted en que llevamos año y medio en donde no se han desarrollado los planes de transición energética justa; y coincido con usted que la propuesta que se hace de esos convenios de transición es claramente insuficiente en tanto y cuanto únicamente se concentra en 18 municipios de nuestra Comunidad Autónoma, cuando nuestro planteamiento -que lo hacemos día a día- es extenderlo a mucho más.

Fíjese usted que en la Junta de Castilla y León, que nos corresponde, nuestro Plan de Cuencas Mineras, abarca 80 municipios de todo ese territorio, y lo que son lo que entendemos de Grupo 1 -y el otro día la consejera de Empleo e Industria llevaba nuevas ayudas a estos municipios mineros- pues incluye 31 municipios. ¡Qué menos que esos 31 municipios, con los que la Junta de Castilla y León, también el pasado jueves, se comprometía con nuevas ayudas! Por tanto, en ese sentido yo me dirigí personalmente, nuevamente, a la vicepresidenta del Reto Demográfico. Nosotros no firmaremos esos convenios de transición si no lo firma ACOM; y por tanto, estaremos al lado de ACOM. Y, además, me encanta en este asunto también contar con su apoyo y su respaldo. A ver si ahora tenemos suerte. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reguero. Santos Reguero, ¿no?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. Cinco años después, todavía no se ha aprendido mi apellido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¡Claro que me he aprendido!

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señor Carriedo, si lo que siento y lo que temo es que sea el señor Igea quien le dé a usted los consejos, porque usted sabe cuál ha sido la posición de



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1797

Ciudadanos con respecto a la minería, es decir, ni se sabe ni nunca ha existido; prácticamente ha sido apoyar también todos los cierres de la minería. Por lo tanto, por eso me preocupaba un poco y por eso le... le comentaba.

Mire, nosotros llevamos ocho meses peleando esta batalla. No es la primera vez, yo se lo he dicho muchas veces aquí, llevamos mucho tiempo en este hemiciclo y llevamos mucho tiempo la UPL defendiendo absolutamente todas las cuencas mineras de León. Yo lo que les pido a ustedes es que intenten, de alguna forma, enjugar todo lo... todo el daño que hizo, por ejemplo, el señor Soria. Yo le pido a usted que sean valientes y que sepan y que me diga exactamente qué están dispuestos a hacer, si son capaces de entablar una política... perdón, una guerra política ilegal, incluso legal, con una decisión, la del Ministerio de Transición, que probablemente raya lo ilícito. Porque usted sabe como yo que lo que está pretendiendo la ministra es fundamentalmente cambiar los criterios a la hora de decidir cuáles son los municipios que van a recibir esos fondos. Y lo está haciendo de una forma bastante turbia, y lo está haciendo de una forma probablemente para contentar a alguien o para repartir el dinero de forma poco clara. Porque lo que está planteando la ministra, la señora Ribera, es fundamentalmente que cambien los criterios; que cambien los criterios dependiendo de que determinados ayuntamientos, que en el año noventa fueron cerrados, o la... determinadas cuencas mineras, que en los años noventa fueron cerrados, no tengan ahora derecho cuando todos sabemos que todo el dinero que ha llegado a las cuencas mineras ha sido distribuido por igual entre todos aquellos ayuntamientos y cuencas que lo necesitaban. Lo que está planteando la ministra es que con pequeños criterios de nimiedad, de cierto... de cierta vecindad, pueda incluir ayuntamientos que ni siguiera son mineros, para que otros que llevan muchos años padeciendo lo que fue la reconversión industrial ahora mismo sigan sufriendo.

Y yo lo que quiero de usted aquí es el compromiso firme, de una vez por todas, para que dejen ese papel de colaborador necesario que siempre han tenido con el tema de las... del cierre de las minas y por fin sean valientes y defiendan realmente, como hemos hecho el alcalde de Sabero o como ha hecho la Unión del Pueblo Leonés desde el principio de este proceso. Y queremos que usted establezca ese compromiso, y que lo haga aquí, delante de todos, y que después, por supuesto, lo cumpla. Y, hombre, si tiene que hablar con el vicepresidente y pedirle permiso, pues pídaselo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Fíjate... fíjese si... si somos valientes que usted y yo pensamos del señor Soria lo mismo, y yo lo he dicho aquí muchas veces públicamente, y eso que era o es de mi partido político, y fuimos muy exigentes con ese Gobierno. Y ahora usted me dice que estamos colaborando con el nuevo Gobierno de España. El ser leal no significa, como usted dice, que somos colaboradores necesarios del Gobierno socialista.

Usted y yo tenemos la misma opinión. Fue injusto el cierre de las minas y de las centrales térmicas el treinta y uno de diciembre del año dieciocho. Justo lo



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1798

CVE: DSPLN-10-000027

contrario de lo que están haciendo Alemania y Polonia. Este mismo sábado Alemania ha abierto una nueva central térmica, en Datteln, al lado de Dortmund, 1,1 gigavatios, justo cuando se cierran las cuatro centrales térmicas de nuestra Comunidad Autónoma. Año y medio desde que se cerraron las minas sin tomar iniciativas en torno a los planes alternativas de las cuencas del carbón; 18 meses se cumplen ahora. Y lo que se nos plantea es exclusión de algunos municipios. Pero ¿cómo no voy a estar de acuerdo con usted en este asunto si pensamos absolutamente lo mismo? [Aplausos].

Nosotros vamos a estar claramente al lado de la Asociación de Municipios Mineros, al lado de ACOM. Y, por tanto, ya le digo que, si ACOM no firma ese convenio o esos cuatro convenios de transición justa, tampoco lo va a firmar la Junta de Castilla y León. Nosotros no vamos a dejar a los municipios mineros de esta tierra abandonados. No lo hemos hecho con los planes propios de la Junta de Castilla y León en las cuencas mineras, no lo hicimos el pasado jueves, donde se aprobaron ayudas para los 31 municipios a los que usted y yo defendemos. Le entiendo perfectamente porque sé usted... sé que usted es de... es de Cistierna; pero también entiendo perfectamente a la gente de Sabero, a la gente de Santibáñez de la Peña.

En definitiva, usted no va a encontrar aquí a un Gobierno colaborador con aquello que sea injusto para esta tierra. Leal, sí; pero colaborador, no. Pero, fíjese, cuando digo esto es que tenemos ahora una excelente oportunidad, porque usted y yo podemos ir a exigir que se cambien esos criterios, podemos ir a pedirle a sus socios en la diputación y en el ayuntamiento que tengan en cuenta nuestra opinión, porque usted sí que es colaborador necesario de esos Gobiernos en el ayuntamiento y en la diputación. [Aplausos]. Usted podrá criticar a otros partidos de haber hecho mucho o poco en esas minas, lo que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos Reyero, no está en el turno de palabra. Señor Santos Reyero, lo llamo al orden. *[Murmullos]*. Señor Santos Reyero, lo llamo al orden por segunda vez. Si tengo que volver otra vez a llamarlo, lo expulsaré de la sala.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, en confianza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Siga, señor... siga, señor Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... que me... que me encanta contar con su apoyo, espero que sea útil y que convenzamos a sus socios. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1799

POP/000183

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, dar mi más sentido pésame a todas las familias afectadas por esta terrible pandemia, el COVID-19. Desde ayer tenemos que lamentar cuatro casos más. Ya no son, gracias a Dios, las cifras... -y a... y a los sanitarios- las cifras de... de abril, pero, en todo caso, está bien que los tengamos presentes, como se ha hecho al inicio de esta sesión.

¿Cuáles son las medidas, señor... señor vicepresidente, cuáles son las medidas aplicadas para asegurar la calidad de los equipos de protección individual suministrados al personal del Sacyl y de las residencias de personas mayores?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, las medidas adoptadas para garantizar esa calidad son las exigidas en la normativa aplicable, normativa nacional que en todas las compras hemos requerido para hacer una adquisición de este tipo de materiales. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

El pasado... el pasado cinco de junio, la consejera de Sanidad declaró en la radio que los profesionales tienen que ser protegidos por encima de todas las cosas, añadiendo que tenemos que conocer la realidad, sea fea o bonita, y ponderando la transparencia de los datos de Castilla y León.

El Real Decreto 664/97, sobre la protección de trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, desarrolla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, 31/95, para situaciones como la de la pandemia de la COVID-19. Según el Real Decreto, la Administración tiene la obligación de reducir los riesgos adoptando las medidas de protección colectiva o individual cuando la exposición no pueda evitarse y aplicar medidas higiénicas, como la de proveer prendas de protección apropiadas o especialmente adecuadas.

Hasta el quince de marzo, cuando el mercado no estaba tensionado por el incremento de la demanda, el Gobierno regional tuvo la competencia exclusiva para hacer acopio y almacenaje del material de protección individual, necesario a la vista del desarrollo en enero de la enfermedad en China y su propagación a otros países.

Por las reuniones del Consejo Interterritorial de febrero de dos mil veinte, su departamento -en general su Gobierno- era conocedor del avance de la epidemia y



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1800

de las recomendaciones de la OMS de llevar a cabo una vigilancia activa y de proveerse de medios de protección, principalmente para los sanitarios.

Sin embargo, el Gobierno parece no haber atendido esas recomendaciones. El 16 de abril, las mascarillas FFP2 modelo gerry Galaxy... Garry Galaxy suministradas por el Ministerio de Sanidad, después de ser usadas durante semanas, son retiradas ante las verificaciones realizadas sobre penetración de material filtrante que no cumplían con ninguno de los parámetros mínimos indicados en la norma UNE-EN. ¿Por qué no se plantearon antes remitirlas al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo para su valoración?

El nueve de mayo, las mascarillas FFP2 modelo Folding Mask KN95 de la marca Subolun, adquiridas por la Administración regional para sustituir a las anteriores, tras casi tres semanas de uso, son retiradas tras la solicitud del sindicato de enfermería SATSE en Segovia, por no garantizar una adecuada protección. Los análisis pertinentes comprobarían que no cumplían la normativa europea.

El catorce de mayo, las mascarillas FFP2 modelo KN95 Earloop Mask, adquiridas nuevamente por la Administración regional para sustituir a las anteriores, después de ser usadas durante casi una semana, son retiradas tras la solicitud del sindicato médico por considerarlas falsificaciones. Según la prensa del veintinueve de abril, dicho modelo de mascarillas ya habían sido retiradas por la Comunidad de Madrid y de Andalucía.

Sabemos que para ustedes, como para todos los presentes, todos los procuradores de la Cámara, la protección de los sanitarios es fundamental; pero, dado que el 12,5 % de los contagiados en Castilla y León han sido sanitarios, ¿considera que los profesionales han sido protegidos correctamente, con el material adecuado, y que se han aplicado todas las medidas para asegurar la calidad de los equipos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Primero sumarme, en nombre del Gobierno, pues a ese recuerdo que ha hecho usted de los últimas víctimas y de las personas afectadas. Y mire, claro, lo ha dicho usted claramente, y lo ha reconocido, es una preocupación de este Gobierno, máxima, el garantizar la máxima calidad y protección al personal público de la Junta de Castilla y León.

Los equipos de protección individual que han sido distribuidos y del que se ha dotado a los... al personal de la Junta de Castilla y León tenía varias procedencias: por un lado, eran compras realizadas por la Junta de Castilla y León; material recibido por parte de INGESA, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria del Ministerio de Sanidad; incautaciones que había hecho el Gobierno de determinado material; y también donaciones de empresas y particulares.

La Junta de Castilla y León ha hecho siempre compras, en todo caso, exigiendo el cumplimiento de la normativa, una normativa excepcional, una normativa que no



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1801

es exactamente la que usted dice, dado que se dictaron dos resoluciones (resoluciones de la Secretaría General de Industria y Pequeña y Mediana Empresa), una de veinte de marzo y otra de veintitrés de abril, que precisamente ante la situación de excepcionalidad, de escasez, que reflejan las propias resoluciones, establecía pues otros requerimientos técnicos menos exigentes e incluso aprobar especificaciones que no eran de normas armonizadas europeas.

Nosotros siempre hemos exigido en todas las contrataciones el cumplimiento de esa normativa. Durante las primeras semanas, los suministros duraban muy poco en el almacén central logístico, dado que se distribuían a todos los centros, tanto sanitarios como sociosanitarios, dada la urgencia en tener *stock* y tener que dotar de material suficiente; correspondía a los servicios de seguridad y prevención y salud de los distintos centros su comprobación.

A raíz de esa... bueno, esa... esa distribución que usted ha comentado por INGESA de unas mascarillas FFP2 que no eran adecuadas, se extremaron las precauciones. Lo que hicimos fue, inmediatamente que se dictó la resolución por parte del Ministerio de Industria de habilitar al Centro Nacional de Medidas de Protección la competencia para analizar y para chequear la corrección de los medios de protección, el día veintinueve de abril se autorizó a la Gerencia Regional de Salud a remitir muestras de todos los materiales de protección para que certificaran el nivel adecuado de protección de ese material. Y desde luego, esa operativa es la que sigue hoy vigente.

Y por parte de la documentación, cuando se hace la contratación y se rechaza cualquier proveedor... se ha rechazado a cualquier proveedor que no cumplía con la documentación requerida, esa documentación se hace un riguroso análisis de la misma por parte del Centro de Seguridad y Salud del Trabajo de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León para garantizar, por tanto, las máximas condiciones de seguridad.

Enjuiciemos esto no *ex post, ex ante*, en las circunstancias, que las propias resoluciones del Ministerio dicen que eran excepcionales, de escasez, y que había que atender el... a los profesionales sanitarios. Todas las medidas que se han tomado son novedosas. En condiciones de normalidad, antes de la pandemia, cada centro se preocupa de recabar, de comprar su material y de comprobarlo. Lo que hemos hecho es una actuación ingente de un mercado roto, de una demanda de los proveedores ordinarios... a los... que no existía, no existía oferta por parte de ellos, y que hubo que recurrir a un mercado internacional totalmente tensionado y, desde luego, nada seguro.

En conclusión, todos los servidores públicos de la Junta de Castilla y León en estos meses han hecho un ingente esfuerzo en tratar de proveer a todo el personal de medios, de materiales de protección, exigiendo todos los marchamos europeos cuando era eso posible; y, cuando la normativa establecía otros medios... otros modos de calidad, exigiendo lo que la normativa procedía. Por lo tanto, una garantía máxima de gestión a favor de nuestro sistema sanitario y de nuestros profesionales, a los que nunca agradeceremos lo suficiente lo que han hecho. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1802

CVE: DSPLN-10-000027

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: Interpelaciones.

1/000047

Interpelación 47, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Bayón, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de comenzar, me gustaría decirles, ya que esta es mi primera intervención tras el parón por el COVID-19, que me alegro mucho de verlos a todos y a todas de nuevo en este hemiciclo en perfecto estado de salud. Me gustaría también aprovechar para transmitir unas palabras de apoyo y consuelo a todas aquellas personas que han sufrido este virus o la pérdida de algún ser querido.

Pero, si me permiten, quisiera dar las gracias por su labor a todo el personal de las Cortes de Castilla y León, desde el servicio de Informática, que ha permitido que siguiéramos trabajando desde nuestra casa, hasta los ujieres, letrados, servicio de seguridad, a todos y a todas. Y déjenme... [aplausos] ... déjenme que haga una especial referencia al servicio de limpieza, sector al que tengo el orgullo de pertenecer, prestando servicio en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, un sector que mayoritariamente está formado por mujeres, que en muchas ocasiones tienen un salario ínfimo y que siempre son las grandes olvidadas, las ocultas, y que en esta pandemia han demostrado lo indispensable de su trabajo, dejándose la piel y, en muchas ocasiones, la salud por realizarlo. Muchas gracias. [Aplausos].

Señora consejera, es evidente que la crisis del coronavirus ha dejado al descubierto el conflicto que existe entre cómo cuidar y trabajar sin sacrificar los proyectos de vida, y sobre todo la igualdad. Y sí, de nuevo hablaremos de igualdad, porque a nadie se le escapa que mayoritariamente quien concilia en nuestro país y en nuestra Comunidad son las mujeres, y esta crisis de nuevo lo ha puesto en evidencia.

Son varias las investigaciones que se están llevando a cabo sobre la repercusión que está teniendo la crisis sanitaria en el reparto de los cuidados y de la igualdad, y, desde luego, las conclusiones no son nada esperanzadoras. Siguen siendo las mujeres las que asumen los cuidados y flexibilizan las condiciones laborales, y los hombres, aunque es verdad que participan más de las tareas del hogar, se están ocupando más de las tareas menos... de las tareas menos desagradables y de

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1803

las que le dan una cierta visibilidad. De hecho, según un estudio preliminar de Lidia Farré y Libertad González realizado a 5.500 personas, los hombres ahora hacen la compra más que antes, pero porque el confinamiento ha hecho que el salir, aunque sea para hacer la compra, sea casi un privilegio; un privilegio que de nuevo se ha asumido por los hombres.

Otro estudio, en este caso de la Universidad de Valencia, encabezado por Empar Aguado y Cristina Benlloch, habla de un refuerzo de las brechas de género en el reparto de las tareas del hogar, ya que habrían comprobado que las tareas relacionadas con la educación de los hijos e hijas de la pareja estaría recayendo también, mayoritariamente, sobre las mujeres, sosteniendo el ritmo escolar de nuevo con lo que ellas llaman "a precio de madre", gestionando y organizando la jornada educativa de sus hijos e hijas y teletrabajando ellas de madrugada, retrasando así su momento de descanso.

Y, hablando de teletrabajo, son varios los altos cargos de la Junta que, en sus comparecencias en las Cortes, han sacado pecho y hablan de las bondades del teletrabajo, de lo bien que se ha llevado a cabo en Castilla y León y de cómo ha ayudado en la conciliación. Pues bien, no estaría mal que ustedes pisaran un poco de calle y hablaran con las personas que han realizado estas tareas, y verán como en realidad lo que han estado haciendo no se le puede llamar conciliación; en todo caso, podríamos hablar de malabares o supervivencia, ya que se han pasado el día con el ordenador encendido, buscando momentos para sentarse delante de él sin que los niños reclamen su atención o pidan ayuda para estudiar.

Miren ustedes, son varios los proveedores de VPN que afirman que están viendo picos en el uso desde la medianoche hasta las tres de la madrugada que no estaban presentes antes del brote del COVID-19, lo que ha producido que este trabajo en casa con niños y niñas haya borrado por completo la línea entre lo laboral y todo... y lo personal. ¿Es esto conciliar, señora consejera? Evidentemente, no. De hecho, podríamos decir que es la antítesis de lo que significa conciliar.

El teletrabajo debería de ser una medida de conciliación, si nos atuviéramos a lo que dice el Artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, en el Estatuto no está previsto trabajar y cuidar de un menor de forma simultánea. El tiempo de trabajo se debería de prestar de forma exclusiva, sin compatibilizarlo con otra actividad, y, lo más importante, se debería de desarrollar en condiciones dignas, sin riesgos psicosociales y respetando la jornada laboral, la conciliación y el derecho a la desconexión; algo que, lamentablemente, en Castilla y León no ha ocurrido.

Señora Blanco, es evidente que esta crisis está afectando a todo el mundo, a hombres y a mujeres, pero lo cierto es que no lo está haciendo por igual, las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico, asumiendo la mayor carga del cuidado de dependientes, teniendo en muchos casos que abandonar sus trabajos para realizar tareas de cuidado, al encontrarse los centros escolares, guarderías y ludotecas cerradas. (Perdón, pero con esto de la mascarilla se seca la boca). Y en estos casos estamos hablando de mujeres y de hombres con posibilidad de realizar este teletrabajo. Imagine usted lo que sucede con mujeres y hombres que realizan un tipo de trabajo no cualificado.

Hasta ahora hemos visto como la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha llevado a cabo sin que se produzca en la misma proporción la incorporación

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1804

de los hombres al trabajo doméstico y de atención a las personas dependientes, y esto ha provocado una sobrecarga que soportan las mujeres, al sumar el trabajo productivo y el trabajo doméstico –es lo que llamamos la doble jornada-. Pero durante la crisis deberíamos incluso hablar de una triple jornada, al sumarse las tareas de programación de los estudios de los niños y niñas; e incluso podríamos llegar a hablar de una cuarta jornada si, por ejemplo, estas mujeres se dedican a otra actividad, como la política, como muchas de las mujeres que hoy se sientan en este hemiciclo, y que lo hacen de una manera fabulosa, pero es evidente que lo hacen sacrificando su tiempo de ocio y tiempo libre.

Por eso es necesario no solo hablar de conciliación, sino que tenemos que hablar también de corresponsabilidad, ya que es necesario un cambio de mentalidad de mujeres y hombres, y una implicación directa de estos últimos en el reparto equitativo de responsabilidades y tareas, porque como sociedad, en un momento tan crucial como el que estamos viviendo y como el que vamos a vivir en los próximos años, es evidente que no podemos permitirnos el talento del 50 % de la población.

Lamentablemente, hemos visto como la Junta de Castilla y León, y en especial la Consejería de Familia e Igualdad, responsable de aplicar estas políticas, y que usted dirige, no ha estado a la altura. De hecho, ustedes no han aprobado una sola medida que no estuvieran aplicando ya, sino que lo que han hecho es adaptar de mala manera y con prisas programas que ya se estaban llevando a cabo, y que son claramente insuficientes, como son el Programa Conciliamos, el Programa Crecemos o las escasas subvenciones existentes para la conciliación, por no hablar de la nula ayuda a guarderías y ludotecas.

Consideramos que desde la Administración autonómica se han de tomar medidas efectivas que actúen en una doble perspectiva: una primera, en la que se incluyan medidas urgentes, más allá de las aprobadas por el Gobierno de España, para paliar las necesidades surgidas por la COVID-19, y una segunda vertiente de medidas valientes, que se mantengan en el tiempo y que palíen las necesidades de conciliación que tiene la población castellano y leonesa, tanto mujeres como hombres; ya que si algo ha destapado el confinamiento que hemos sufrido es la falta de conciliación y la necesidad de aplicar políticas que nos preparen para el futuro.

Por ello, para nosotros, para el PSOE de Castilla y León, es fundamental que se elabore cuanto antes una ley de medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que recoja la situación actual de nuestra tierra y que cree una serie de medidas para garantizar el derecho de todas las personas que viven en Castilla y León a organizar su tiempo.

Pero también la Administración autonómica debe de tomar medidas que favorezcan la corresponsabilidad, como le decía antes, ya que, como decía antes, hemos de conseguir entre todos y todas que las tareas domésticas y el cuidado de dependientes, hijos e hijas no recaigan solamente sobre las mujeres, ya que no hacerlo de nuevo repercutirá sobre la situación laboral, potenciando la brecha salarial existente.

Por cierto, brecha salarial que en nuestra tierra no deja de crecer, siendo una de las pocas Comunidades en las que no ha descendido en estos años, y poniendo en evidencia algo que ya le dijimos cuando ustedes elaboraron y aprobaron una ley en solitario, sin aceptar ninguna de las múltiples enmiendas que presentamos a la Ley 10/2019, de tres de abril, sobre conciliación de la vida personal, familiar,

DS(P) - N.º 27

Pleno - X LEGISLATURA

9 de junio de 2020

Pág. 1805

laboral y de eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León. Una ley que, como ya vaticinamos, no ha mejorado la conciliación y que, por supuesto, tampoco ha eliminado la brecha salarial. Ustedes hicieron una ley de postureo, que lo único que buscaba era un titular de prensa y que no contenía medidas reales para paliar el problema que tenemos; algo que, lamentablemente, nos tememos volverá a suceder con la ley LGTBI que actualmente están tramitando.

Mire, señora Blanco, hoy es más necesario que nunca aplicar medidas de conciliación reales, medidas que atiendan a una población que ha sido duramente castigada por esta crisis y que, sin lugar a dudas, se verá sometida a otra crisis igual o más dura, que será la económica que se vaticina, y que de nuevo sufrirán las personas más vulnerables y con empleos más precarios; curiosamente, empleos ocupados mayoritariamente por mujeres, y que están sufriéndolo constantemente. Señora Blanco, póngase las pilas. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Bayón. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias, señor Fernández Bayón, especialmente por su tono. Comparto muchas de las reflexiones que usted ha hecho hoy aquí: el trabajo, la conciliación, la vida en casa durante este confinamiento ha sido difícil para muchas familias, para muchas mujeres, y también para muchos hombres. No seré yo la que entre a cuestionar cómo se han organizado en las casas, en los diferentes hogares de esta Comunidad, las familias para tratar de conciliar el teletrabajo, el cuidado de los hijos, las tareas domésticas, etcétera.

Y comparto con usted, y me lo habrá oído más veces en esta tribuna, que hay que avanzar hacia la corresponsabilidad. La conciliación es algo que tiene que estar ya superado, que tenemos que superar, que tenemos que superar entre todos, entre hombres y mujeres, y tenemos que avanzar hacia la corresponsabilidad, porque hasta que no haya corresponsabilidad no va a haber igualdad real en Castilla y León y en España.

Lo que no comparto con usted es que la Junta de Castilla y León no ha hecho nada durante estos meses, porque no es verdad. Nos preocupan las personas de Castilla y León, nos preocupan las familias y nos preocupa la conciliación de la vida laboral y familiar. Hemos adaptado, hemos redefinido algunos de los programas que había, hemos ampliado otros de los programas existentes y hemos hecho un gran esfuerzo inversor; hemos aumentado la cuantía de todos los programas de conciliación que teníamos.

En el Programa Conciliamos, hemos pasado de 800.000 euros a 2.000.000 de euros; en las ayudas para reducción de jornada y excedencia, la Consejería de Familia, en convocatorias anteriores, aportaba 800.000 euros, este año, para incluir también las situaciones que se han producido durante el confinamiento durante la pandemia del COVID, 2.000.000 de euros; se destinan prácticamente 2.000.000 de euros al Programa Crecemos; se ha aumentado un 20 % el presupuesto destinado



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1806

al Programa ioEmpresas para favorecer la conciliación en las empresas; y se ha duplicado el presupuesto que se destinaba a la Red Activa, a los campamentos juveniles, para favorecer también la conciliación de esas familias durante este verano, para facilitarle a todas las familias que retornan al trabajo, tanto en fase 1 como en la fase 2 -que ahora estamos- como en la fase 3, esas posibilidades de conciliación.

Por detallarle un poco más estos programas, que era por lo que usted me... me preguntaba en su interpelación, respecto a las excedencias, a las reducciones de jornada, decir que ya se venía hablando con el diálogo social, ya se venían negociando las bases del mismo. Con la pandemia, con el COVID, el veinticinco de marzo se firmó un nuevo acuerdo, que flexibilizaba esas condiciones para acceder a este tipo de ayudas, a las ayudas de... de excedencia, a las ayudas de... de reducción de jornada, generadas por la propia pandemia. Entre las cosas, entre las... las características que se flexibilizaban, se contemplaban todos los supuestos, que abarcaban hasta el dieciséis de marzo hasta el inicio del curso escolar. Se admiten solicitudes de reducción de jornada de al menos un 40 %; en condiciones normales es el 50. Se permite una reducción de jornada de un mes; el resto es de seis meses. Y si hay un ERTE, se interrumpen los plazos. Se admiten solicitudes de excedencia por un mes; en situación ordinaria es de tres meses. Y la cuantía es de 250 euros al mes más 140 euros para familias monoparentales y familias numerosas. En el resto de supuestos son 1.500 euros anuales, ampliables hasta 4.000 euros, teniendo en especial consideración tanto a las familias monoparentales como a las familias numerosas. Hasta el momento, se han presentado 397 solicitudes. Se han grabado 245; de las cuales 96 correspondían a solicitudes de excedencia y 149 correspondían a reducciones de jornada.

El programa Conciliamos también lo hemos adaptado, también lo hemos incrementado, adaptándolo sobre todo a las nuevas demandas y a las nuevas situaciones; demandas que nos hacían las familias, demandas que nos hacía el diálogo social. Hemos incrementado el presupuesto: de 800.000 euros inicialmente previstos hemos pasado a destinar 2.000.000 de euros para este verano. Se amplía el plazo del Conciliamos: desde el veinticuatro de junio, que acaba el curso escolar, julio y se amplía también a agosto; incluso los primeros días de septiembre se puede estudiar, hasta el inicio del curso escolar. Eso es favorecer la conciliación, eso es favorecer el retorno al trabajo de las familias.

Se amplían los horarios: de nueve hasta las cuatro, por la mañana, incluyendo la posibilidad de comedor e incluyendo la posibilidad de que el programa se desarro-lle también por las tardes, algo que nos estaban demandando tanto las familias, tanto las trabajadoras, especialmente las que trabajan en comercio o trabajan en hostelería, y algo que nos estaba demandando también el diálogo social.

Se amplían los municipios: en lugar de 45 que había el año pasado, se amplían hasta 91 municipios donde se puede solicitar este programa, municipios de más de 3.000 habitantes, para favorecer la conciliación en el mundo rural, para niños entre 3 y 12 años. Eso es una apuesta por la conciliación, eso es incrementar los recursos, eso es haber trabajado, y trabajado muy duro, durante este período.

Se tendrá también en cuenta en este programa la situación especial de las familias numerosas y de las familias monoparentales. A partir de 12 años, también hay familias que necesitan conciliar, también hay familias que necesitan que sus hijos, que sus hijas en algún momento tengan alguna actividad. Se han reformulado



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1807

CVE: DSPLN-10-000027

los campamentos de verano. Hemos pasado a campamentos sin pernocta, para tratar de llegar alrededor de... de 2.000 niños, niños y niñas. Se han ampliado las edades, ya que nos dimos cuenta que los niños y niñas de trece años quedaban en el limbo. Por lo tanto, los campamentos se reformulan, pasan a ser campamentos diarios, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, sin pernocta, y pueden entrar los niños desde doce años hasta los diecisiete. En total, cuarenta campamentos, muchos de ellos se van a desdoblar en dos turnos: habrá un primer turno de niños de doce a catorce años y un segundo turno de niños de quince a diecisiete años, bajando considerablemente el coste de los mismos. Si habitualmente por un campamento se venía pagando de media 300, 400 euros, este verano, por estas actividades, se pagarán entre 50 y 60 euros, a desarrollar durante julio y durante agosto, grupos de 48 niños, divididos en dos períodos, según las edades, 24 y 24; y dentro de estos 24, en grupos... en tres grupos de 8 niños, para mantener todas las medidas que garanticen la seguridad, tanto de los menores participantes en el campamento como de sus familias, como de los distintos profesionales. Campamentos con temáticas muy variadas: de naturaleza, culturales, de aventura, de robótica, de todo tipo. Eso es una apuesta por la conciliación.

Para los niños de 0 a 3 años, se establece la posibilidad, además de haber abierto los centros Crecemos, financiados dos tercios por la Junta de Castilla y León un tercio por las diputaciones, se les abre la posibilidad, si así lo desean, si así tienen demanda, de poder ampliar este servicio también durante el mes de agosto.

Estos son los programas que estamos reformulando, incrementando presupuestos, adaptándonos a las nuevas situaciones, de seguridad, de sanidad, epidemiológicas, y facilitando la vuelta al trabajo, facilitando la conciliación, facilitando la corresponsabilidad de todas esas familias que ahora mismo ya tienen que incorporarse o pueden incorporarse al trabajo. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Bayón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, como dicen en mi tierra, señora consejera, vaya cuajo. Sé que es difícil defender sus políticas, las políticas que han llevado a cabo de conciliación, las pocas políticas que han llevado a cabo, pero hacerlo como usted lo ha hecho... ¡vaya tela! [Aplausos].

Pero hablemos de esas medidas que ustedes han tomado en su... en su Consejería. Por cierto, medidas que, como le he dicho antes, ya existían todas: las habrán ampliado, pero lo único que han hecho ustedes es aplicarles el apellido COVID.

Y comencemos por el Programa Conciliamos. Llama la atención que, a pesar de las bondades y virtudes que usted cuenta de este programa, tan solo se desarrollara el verano pasado en 34 localidades. ¿No le parece llamativo? Pues verá, tiene una explicación: la cuota que tiene que pagar una familia que tenga una capacidad de económica de 750 euros al mes, si necesita que su hijo o hija utilice este servicio, es de 80 euros mensuales. Pero es que, además, si ese niño necesita utilizar el servicio de comedor, que usted ha dicho, la cuota ascendería hasta los 190 euros mensuales.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1808

¿Cree usted que una familia con una capacidad económica de 750 euros puede abonar 190 euros al mes? Es evidente que no; y es por eso por lo que en muchos municipios este programa no sale adelante, a pesar de que haya mucha gente que lo necesite. [Aplausos].

Pasemos ahora al Programa Crecemos. ¿De verdad usted cree factible que se puedan cumplir las medidas que se han puesto para la apertura de estos centros? ¿De verdad piensa usted que con una declaración jurada de los padres de que los niños no tienen síntomas de COVID es necesario... es lo único necesario? ¿De verdad, después de todo lo ocurrido en las residencias, se ha enterado usted de algo? [Aplausos].

Pero es que, además, respecto a los niños y niñas de 0 a 3 años, han tenido que ser las familias y las propias guarderías y ludotecas, teniendo que asociarse, las que han tenido que tomar cartas en el asunto porque su Consejería las había dejado de lado respecto a la apertura y a las medidas de seguridad que tenían que tomar. Fíjese si han tenido que... si han sido así, que han tenido que reclamar ayuda al Procurador del Común debido al desamparo al que ustedes les habían sometido.

Eso sí, en cuanto el tema ha salido en prensa, ustedes han salido raudos a decir que estos centros podían utilizar como guía el protocolo del Programa Crecemos, un protocolo que no estaba creado para estos centros, y que a lo mejor... y es ahí donde surge una duda: ¿nos podría explicar, no a nosotros, sino a estos centros, que en caso de presentarse una inspección sanitaria, este protocolo es válido o tan solo es una sugerencia, como ustedes han insinuado? [Aplausos].

Señora consejera, las empresas, este tipo de empresas, mayoritariamente gestionadas por mujeres, necesitan certezas, y es justo lo que ustedes no les están dando.

Y hablemos ahora de su medida estrella, de las subvenciones. Unas subvenciones insuficientes y que para nada palían las necesidades urgentes derivadas del COVID, y mucho menos, como hemos visto a lo largo de estos años, las necesidades de conciliación y corresponsabilidad de los castellano y leoneses. Se lo explicaré. Para que sean efectivas las ayudas económicas, para que una persona se acoja a una excedencia o reducción de jornada, deberían de ser parejas a la pérdida de poder adquisitivo de la persona que lo solicita. Y, verá, los requisitos que ustedes exigen para esta subvención es que la excedencia sea al menos de tres meses y la reducción de jornada de seis, además de un 50 % de la jornada. Eso supondría que una persona que cobre el salario mínimo interprofesional tenga unas pérdidas de 3.150 euros, y un... y la subvención que ustedes les dan es de 1.500 euros.

Señora Blanco, una pregunta: ¿conciliaría usted en estas condiciones? A lo mejor usted sí, porque se lo puede permitir; pero un montón de familias de nuestra Comunidad le aseguro que no lo pueden hacer. [Aplausos].

Pero fíjese, fíjese si sus políticas son un *fake*, que en el año dos mil dieciocho, último año del que disponemos de datos, ustedes presupuestaron 631.000 euros para políticas de conciliación. ¿Y sabe usted cuánto dinero llegó a los castellano y leoneses? 81.000 euros. Tan solo se beneficiaron, en el mejor de los casos, 57 personas, señora consejera. *[Aplausos]*.

Señora Blanco, sus políticas de conciliación son un fraude. Y mire, ustedes... puesto que ustedes no hacen el trabajo, nosotros le presentaremos unas



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1809

medidas útiles y reales para ayudar a quien lo necesita. Porque nosotros, al contrario de lo que ustedes están haciendo a nivel nacional, que creen en una Oposición de gritos y de burradas constantes, nosotros creemos en una Oposición que aporte soluciones. Y por eso... los castellano y leoneses lo saben perfectamente, y por eso decidieron que el PSOE y Luis Tudanca ganaran las elecciones. Lamentablemente, el pacto de la rapiña... [aplausos] ... que ustedes firmaron impidió a estas personas tener un Gobierno autonómico resolutivo y eficaz; y no como el que ustedes sustentan, un Gobierno adormilado y sin ideas, que, en vez de solucionar los problemas, los crea. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias señor Fernández Bayón. Para finalizar, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas. Un momento. Tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, señor vicepresidente. Vaya cuajo el mío y vaya papelón el suyo, señor Fernández Bayón. ¡Vaya papelón! [Aplausos]. Porque si usted cree en todo lo que ha dicho, realmente cree muy poquito, muy poquito, en la conciliación, y cree muy poquito en la corresponsabilidad. Menudo papelón le ha tocado hacer aquí. O sea, se destinan seis millones y medio de euros; y no es suficiente, no es suficiente. Duplicamos Conciliamos, duplicamos las ayudas para excedencia y reducción de jornada; y no es suficiente.

A usted no le gustan las ayudas de excedencia y reducción de jornada. ¡Vaya por Dios!, si los criterios que están pactados son los que hemos pactado con el diálogo social, con los empresarios y con los sindicatos. Los que se pactaron desde septiembre hasta noviembre y los que se han... hasta enero, febrero, y los que se han pactado con motivo del COVID, que benefician todavía más. Le reitero: ahora mismo, ahora mismo, abierto el plazo desde el once de mayo, hay 397 solicitudes presentadas, 245 grabadas (excedencias 96 y reducciones de jornada 149). Dígales a esas familias que no sirve para nada esta ayuda; dígaselo. Dígale para estas familias que es malo lo que estamos haciendo; dígaselo, señor Bayón.

Programa Conciliamos. El año pasado, 41 municipios, porque eran de más de 5.000 habitantes. Este año hemos ampliado hasta los de más de 3.000; 95 municipios. ¿El coste? Fíjese, el mismo, el mismo que desde el año dos mil trece: 6 euros al día para aquellos que ganan más de 18.000 euros; 4 euros al día para los que se sitúan entre los 9.000 y 18.000; y el resto, exentos -el resto, exentos-.

Atendemos las demandas de las familias. Hay familias que nos pedían comedor. Hemos dado la posibilidad de que haya comedor. Atendemos las demandas de los trabajadores. Los trabajadores nos pedían que hubiera Programa Conciliamos para aquellos que tienen turno de tarde. Este año, por primera vez, también abrimos turno de tarde. ¡Vaya por Dios!, señor Fernández Bayón, no está usted contento con nada. Duplicamos, más que duplicar el presupuesto para este año. Incrementamos un mes más el programa. El diálogo social satisfecho, las familias satisfechas. Y usted no. Pues ya lo siento. Es poco creer en la conciliación.



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1810

CVE: DSPLN-10-000027

El Programa Crecemos. El Programa Crecemos son centros infantiles en municipios de menos de 3.000 habitantes. El año pasado fueron 260 centros de niños de 0 a 3 años, 3.695 plazas atendidas, 400 profesionales. El protocolo para estos centros, las recomendaciones para estos centros las sacamos el veinticinco de mayo, y ese mismo día se dijo que esas recomendaciones valían para las guarderías y para los centros infantiles privados. El veinticinco de mayo, no cuando salieron ustedes ni cuando salieron las asociaciones en la prensa. Se le ha remitido a todos los centros. ¿Me quiere decir que lo que vale para los centros de los municipios pequeños no vale para los centros de las capitales? ¿Es eso lo que está usted diciendo hoy aquí?

Me dice que si viniera Sanidad. Evidentemente, este protocolo se ha hecho siguiendo las instrucciones y las recomendaciones de Salud Pública. Está basado en un informe copiado literalmente, transcrito en esa guía, un informe hecho por Salud Pública. ¿Está cuestionando usted las directrices de Salud Pública? ¿Está cuestionando usted a los profesionales de la sanidad, de la salud pública de Castilla y León? Sobre todo cuando el Ministerio de Sanidad da recomendaciones para las fiestas, da recomendaciones para los toros, da recomendaciones para las piscinas; pero, ¡vaya por Dios!, no da recomendaciones para los centros infantiles ni para la apertura de guarderías. [Aplausos]. A lo mejor, si el ministro de Sanidad viene a inspeccionar esos centros, es cuando no está de acuerdo con las recomendaciones.

Señor Fernández Bayón, reconozca lo bueno que se hace, porque en materia de conciliación se ha hecho mucho: se aprobó una ley en esta Comunidad, que a usted no le gustará, pero fue una ley que tenía el consenso y el acuerdo del diálogo social, de los trabajadores, de las trabajadoras y de gran parte de este hemiciclo. Señor Rodríguez Bayón, una ley pionera, una ley que se está desarrollando y una ley que trata de poner medidas para favorecer la conciliación, para favorecer la corresponsabilidad y para eliminar esa brecha salarial.

Desde luego, con papelones y con intervenciones como la suya de hoy, señor Fernández Bayón, poco ayuda a las mujeres, a la conciliación y a la corresponsabilidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

1/000126

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 26, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de nueve de junio de dos mil veinte.

(Señora consejera... señora consejera, si se pone la mascarilla al revés, no sirve para nada. Se la ha puesto al revés. Lleva todo... toda la mañana, vamos, toda la jornada con la mascarilla al revés).



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1811

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Señor secretario, muchas gracias por todas sus recomendaciones. Pero para la presentación de la interpelación por parte del Grupo Socialista, tendrá la palabra el señor Hernández Martínez. Si ya está limpio el... la tribuna, puede tomar la palabra. Gracias.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero. Mire, esta crisis ha puesto de manifiesto su incapacidad de gestionar, pero también ha puesto de manifiesto que usted no es de fiar... [aplausos] ... porque decirle a mi compañero, el señor Vázquez, que no ha recibido propuestas del Grupo Parlamentario Socialista es demostrar que usted no es de fiar. Se ha reunido con nosotros, le hemos trasladado propuestas, ¿es verdad o mentira, señor consejero? ¿No se las hemos trasladado? Usted no es de fiar.

Y, mire, la situación del sector del turismo, que aporta alrededor de un 10 % al PIB de esta Comunidad, ¿cómo está? 11.000 ERTE en el sector del turismo, un 35 % de los ERTE de la Comunidad Autónoma; 8.300 afiliados a la Seguridad Social menos; más de 40.000 empresas sin recibir un euro de su Consejería; y ustedes cruzados de brazos y vendiendo humo, vendiendo humo. Parece que ya se van a poner a trabajar y mañana, por fin, después de un mes de la aprobación de las bases y dos meses de la aprobación del decreto-ley van a convocar las ayudas, por fin.

Pero, mire, ustedes no se han gastado un... un euro ni de la "administración a" ni de la "administración b", ni de la Consejería ni de la Fundación Siglo. Bueno, hay un contrato, o debe haber un contrato, de una consultora que ustedes se... se basan en esa consultora durante todas las comparecencias, que no está colgado en ningún sitio. No sé si el señor Igea sabrá algo del... del contrato, pero no está colgado absolutamente en ningún sitio. Espero que hoy usted nos explique aquí quién es la consultora y cuánto han pagado a la consultora.

Mire, ¿qué han hecho por el turismo de Castilla y León? Nada. Subvenciones: aprobamos un decreto aquí a finales de abril, publicaron unas bases el cuatro de mayo, estamos a nueve de junio y no han convocado nada. Esperemos que mañana las convoque. ¿Con qué presupuesto? Con un presupuesto de 2.200.000 o, por lo menos, eso dijo la directora general de Turismo. Acotaba a unas 4.400 empresas, dejando fuera unas 700, aparte de los bares, las cafeterías, las actividades recreativas, las atracciones, los museos. ¿A cuánto le...? Eche el cálculo: ¿500 euros por empresa? ¿Eso es lo que va a sacar, 500 euros por empresa? Mire, en Cantabria, 900 euros en un mes con el cheque resistencia a las empresas de turismo; en Castilla-La Mancha, 3.100.000 euros; en Cataluña, 3.500.000; en el País Vasco, 7.500.000 para el sector del... del turismo; ustedes, 2.200.000. No sé si eso es apostar y... y poner en marcha el sector turístico.

Y mire, hablan de un sello, de un sello de calidad. ¿Cuánto le ha costado a la Consejería el... el sello? Porque también, según su comparecencia ante los medios de comunicación, a la cual no respondieron a muchas de las preguntas de los medios de comunicación... ¿Cuánto ha costado esa... ese sello a la consultora que le han pagado para hacer el sello?, ¿cuánto ha costado? ¿Lo ha pagado con la caja A o con la caja B, con la Consejería de Cultura y Turismo o con la Fundación Siglo?

CVE: DSPLN-10-000027



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1812

Pensábamos, ustedes, que iban a venir aquí a revisar la "administración b", pero la siguen manteniendo.

Pero es que estamos a día nueve y ustedes todavía no han publicado qué normativa va a regir el sello. La iban a publicar en el... en el BOCYL. ¿Pero es un sello sin control, señor consejero? Porque lo que hemos... lo que hemos escuchado, a través de las palabras de su directora general en la comparecencia ante los medios de comunicación la semana pasada, es que las inspecciones la iban a hacer los usuarios y las usuarias. ¿Ahora son los ciudadanos los que tienen que inspeccionar los locales de turismo de Castilla y León? Y, eso sí, a través de un código QR, que para acceder al código QR es necesario acceder a internet. ¿Cómo piensa usted garantizar el acceso a internet de todos los establecimientos de la Comunidad? ¿Cómo piensa hacerlo?

Y mire, también dijo su directora general que, si tenían cuatro o cinco quejas, ustedes iban a mandar a la "administración b" a inspeccionar, a la Fundación Siglo. ¿Qué pasa, no tienen funcionarios en la Junta de Castilla y León habilitados para inspeccionar los locales de turismo de nuestra Comunidad? ¿No los tiene? Haga una oferta de empleo pública atractiva que también fije población en el territorio. Va a mandar a inspectores de una Fundación, eso es lo que ustedes manifestaron. Pero es que es una tomadura de pelo para el sector del turismo de nuestra Comunidad.

Pero lo peor de todo es que -y sigo con... con la promoción y... continúo con la promoción- ustedes dijeron que iban a lanzar una campaña de promoción el día veinte; la han adelantado tres días -me parece que la van a sacar el día diecisiete-. Una campaña de promoción centrada en el sello, en el sello de confianza; eso dijo su directora... su directora general en la comparecencia de los medios, y está recogido en el portal de comunicación de la Junta de Castilla y León. Si ustedes van a centrar en el sello de confianza el día diecisiete y todavía no han publicado la normativa, ¿qué van a hacer? Vender humo otra vez, vender humo otra vez. Van a hacer una campaña de... de promoción de nuestra tierra donde muchos establecimientos todavía no van a tener el sello. Y eso lo dijo su directora general. Pero no me extraña, porque también dijo que era... aquí, en las Cortes de Castilla y León, que era la Comunidad Autónoma que más invertía en ayudas a... al turismo, y ya le he puesto de manifiesto de que no es verdad. [Aplausos].

Mire, en el entorno, cuando creen... creamos una propuesta turística... y usted lo ha manifestado anteriormente, aunque me parecía que era el ministro, porque en la contestación a la pregunta de... de la procuradora de Ciudadanos, usted ha... ha puesto y ha enumerado las medidas del Ministerio de Industria y Turismo, no las medidas de la Junta de Castilla y León. Ha tardado... [aplausos] ... -y lo he cronometrado- un minuto en contar las medidas del... del Ministerio, cuarenta segundos las de la Junta de Castilla y León.

¿Qué le vamos a proponer al visitante? ¿Qué va a pasar con las actividades culturales, los festivales, los convenios con los ayuntamientos, las actividades que proponen los ayuntamientos, las atracciones turísticas?, ¿qué va a pasar con todo eso? ¿Cómo lo van a dinamizar, si no las han incluido dentro de... de la línea de subvenciones? ¿Van a abrir los monumentos durante todo el año?, ¿van a ampliar la apertura de monumentos?, ¿van a generar turismo circular a través de la colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de... de Educación para generar ese turismo circular apoyado en las empresas de transporte



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1813

de Castilla y León y en las agencias de viaje de Castilla y León? ¿Va a realizar una promoción continuada y sostenida adaptada a todos los territorios? ¿Qué pasa con esa estrategia dirigida a corregir los desequilibrios, que se aprobó hace tres meses en las Cortes de Castilla y León, aquí, en este mismo hemiciclo? ¿Qué pasa, consejero, con eso?

¿Qué pasa... qué pasa con la planificación del turismo urbano, el turismo rural de manera diferenciada?, ¿cómo lo van a hacer? ¿Qué pasa con la realización de una promoción continuada y sostenida de los recursos de productos turísticos de la Comunidad, con especial sensibilidad al mundo rural? ¿Qué pasa con crear un marco de incentivos para alojamientos de turismo rural orientados a la mejora de sus establecimientos? ¿Qué pasa con poner en marcha un programa de turismo deportivo en colaboración con todas las Administraciones competentes? ¿Qué pasa con llevar a cabo una política de promoción específica de los Bienes Patrimonio de la... de la Humanidad y las Reservas Mundiales? ¿Qué pasa con el plan de formación de los profesionales? ¿Qué pasa con la priorización de los planes de promoción turística, el diseño para todos y señalar los lugares que ya son accesibles? ¿Qué pasa con cumplir las normas de accesibilidad en la comunicación, al menos en los formatos audiovisuales?

Todo esto se aprobó en el último Pleno ordinario que tuvimos en las Cortes de Castilla y León, que había una moción de turismo. Mire si tienen ustedes aquí propuestas. Estas... de estas propuestas, ¿cuántas han cumplido ya?, ¿cuántas ha cumplido el mandato de las Cortes? Y luego nos dice, a mi compañero el señor Vázquez, que no hemos hecho propuestas. Pues mire, señor consejero, se lo digo: no es de fiar, no es de fiar, y ha puesto de manifiesto que es incapaz de gestionar el turismo, la cultura, el patrimonio y el deporte de nuestra Comunidad.

Y mire, quiero acabar esta primera intervención con las palabras de un sevillano que cantó a esta tierra: "Caminante, son tus huellas / el camino y nada más; / Caminante, no hay camino / se hace camino al andar (...) y al volver la vista atrás / se ve la senda que nunca / se ha de volver a pisar". Señor consejero, hay que caminar y no hay que mirar para atrás, pero haga algo, por favor. Muchas gracias. [Aplausos].

EL SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Hernández Martínez. Como le decía, muchas gracias, señor Hernández Martínez. Para su contestación, tiene la palabra el señor consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Estimado señor Hernández, como bien sabe, la entrada en vigor de la Orden del Ministerio de Sanidad el pasado diecinueve de marzo trajo consigo el cierre de todos los hoteles de Castilla y León, quedando paralizada la actividad, al tiempo que las medidas de confinamiento paralizaron toda la actividad de restauración, transporte turístico y los restantes servicios turísticos asociados.

Los datos ofrecidos por las distintas encuestas turísticas son, por desgracia, muy elocuentes de la paralización de la actividad. Los datos de turismo rural, en el acumulado enero-abril, los viajeros descendieron un 56,46 % y las pernoctaciones un 70,72. Lo mismo puede decirse de los datos del INE en viajeros y pernoctaciones



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1814

CVE: DSPLN-10-000027

de hoteles y hostales en el período enero-abril, los viajeros descendieron un 47,21 y las pernoctaciones un 46,78; y también sabemos, evidentemente, sus efectos sobre el empleo, hemos retrocedido hasta niveles de dos mil catorce. Esto es en lo sustancial, como bien ha descrito, la situación en cifras del sector turístico de Castilla y León en la actual coyuntura.

Pero la Consejería, de la mano de nuestro sector turístico, ha fijado una hoja de ruta para su actuación ante la crisis, escuchando sus planteamientos, sugerencias, aportaciones -ya he comentado antes, 341 reuniones ha mantenido el equipo directivo de la Consejería con todo el sector; no son pocas, no son pocas-. Esta Consejería ha diseñado una serie de medidas específicas de apoyo a las empresas y profesionales turísticos, complementarias, no lo olvidemos, complementarias, a las lanzadas por Hacienda y por Empleo. Una hoja de ruta que encara los tres principales problemas a los que nos enfrentamos.

Dar viabilidad económica a corto plazo a nuestras empresas turísticas, que ha sido nuestro primer objetivo. Nuestra respuesta, ya anunciada en el Artículo 19 del Decreto-ley 2/2020, es la convocatoria que mañana recogerá el Boletín Oficial de Castilla y León, una línea de ayudas dirigida a dotar de liquidez a las empresas para que puedan hacer frente a los gastos corrientes de los establecimientos que no han podido generar ingresos durante estos meses. Hablamos de recursos adicionales, más de 2.000.000 de euros, complementarios, no como otras Administraciones, complementarios a los que han lanzado Hacienda y Empleo, destinados -como hemos dicho- a salvar empresas y mantener el empleo turístico; un apoyo dirigido a los pequeños empresarios del sector, con empresas de entre uno y cinco trabajadores por cuenta ajena a su cargo, y que abarcan todo el abanico de actividades.

En segundo lugar, garantizar la fiabilidad de nuestra oferta turística mediante un sello, "Turismo de Confianza", presentado recientemente, y que ha sido nuestra segunda prioridad en el tiempo. Al igual que han planteado otras Comunidades Autónomas, y una vez escuchada la propuesta del comité de expertos creado en el seno de nuestro Consejo Autonómico de Turismo, el sello Turismo de Confianza pretende ofrecer servicios turísticos que se ajusten a las condiciones impuestas por la crisis, especialmente al cumplimiento de los protocolos sanitarios fijados para los distintos subsectores, unos protocolos en los que hemos colaborado las Comunidades Autónomas junto al Ministerio de Turismo, a través del ICTE.

La creación de este sello, de acceso gratuito y de gestión propia, constituye una decisión relevante por parte de esta Consejería, al habilitar un distintivo que certificará que el establecimiento o actividad turística cumple, además de con las normas generales de común aplicación, las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través del ifmo... del ICTE, perdón. Este distintivo será de aplicación en hoteles, albergues, *campings*, alojamientos rurales, restaurantes, agencias de viaje, turismo activo y ecoturismo, guías de turismo y oficinas de turismo.

Estos establecimientos o profesionales podrán solicitar la distinción siempre que cumplan los siguientes requisitos: cumplir con el protocolo específico de su actividad aprobado por la Secretaría de Estado de Turismo; contar, en su caso, con mecanismos de información a la plantilla en la implementación de las medidas descritas; disponer de un compromiso explícito de la dirección de la empresa o entidad en materia de seguridad y confianza turística; y tener un protocolo conocido por todos



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1815

los trabajadores para actuar en el caso de que observen clientes o empleados con sintomatología compatible con COVID-19.

Una vez creado este sello de confianza, ya está publicada en consulta pública, desde el día tres de junio, el procedimiento para la elaboración de la orden por la que se establece la regulación del distintivo para el sector turístico de Castilla y León. El procedimiento para su implantación cumplirá tres fases, perdón, incluirá tres fases:

La evaluación para la obtención del sello, la realizará el propio establecimiento firmando una declaración responsable de cumplimiento, que se enviará a la Consejería.

La certificación, que se otorgará a aquellos establecimientos que cumplan los requisitos establecidos para el subsector. Se establecerá un sistema por el que, como bien he dicho, el turista se convertirá en validador de este distintivo, comunicando sus impresiones, sus quejas, a través... de forma privada, o bien a través de un sistema de código QR que conectará con una sencilla encuesta, y en la que se preguntará sobre las medidas más importantes de protección: 1, no conforme; 2, conforme; 3, no sabe, no contesta. Se definirá un sistema de premio al que se consiga un número determinado de doses, y se podrá penalizar, retirando el sello, a quien se asigne un número determinado de unos.

Auditoría. Efectivamente, se definirá un sistema de auditoría. Aquellos establecimientos que obtengan malas puntuaciones recibirán la visita de un auditor especializado, que evaluará la situación de cara al mantenimiento o retirada del sello; lo que conlleva, a su vez, señor Hernández, una formación: formación para los empresarios del sector y formación, también, para la auditoría interna. En relación con los empresarios, el objetivo será proporcionar a todos los interesados del sector turístico los conocimientos necesarios para alcanzar este distintivo y beneficiarse de la promoción que la Consejería de Cultura y Turismo va a realizar de dicha certificación. Y, por otro lado, se impartirá también una formación de auditoría interna para los técnicos de la Administración encargados de la realización de estas auditorías.

En tercer lugar, la demanda. Impulsar la demanda turística, mediante una campaña de promoción del destino Castilla y León, debe ser nuestro siguiente paso necesario. A mediados de junio arrancará esta nueva campaña de promoción, que incluirá un fuerte componente de *marketing* digital y una alta presencia en los distintos medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita) y que se apoyará, señor Hernández, en nuestra principal fortaleza como líder del turismo interior y rural en España, es decir, un turismo no masificado y de calidad, que ofrece cultura y patrimonio, espacios abiertos, una oferta gastronómica de primer nivel y una riqueza medioambiental difícilmente comparable en nuestros espacios naturales. En suma, señorías, un turismo auténtico, sostenible y seguro, que debe convertirse en un factor de oportunidad, ante el turismo nacional y familiar que se avecina, y que tenemos que saber aprovechar.

A estos fines, señorías, destinaremos todos los recursos disponibles de nuestro presupuesto, así como los fondos adicionales que esperamos recibir. Sin embargo, este camino presenta aún indudables interrogantes, incógnitas todavía no resueltas. A veces se hace necesario recordar lo evidente: aún no hemos superado la crisis, no hemos salido de la pandemia.

Incógnitas respecto al escenario más inmediato y realista, en el que nuestros empresarios turísticos pueden volver con cierta normalidad a su actividad. Dudas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1816

sobre el alcance final para nuestro sector turístico de las medidas aprobadas por el Gobierno de la Nación, y de las que tiene previstas, y de cuáles van a ser sus efectos reales en el día a día de la actividad comercial de nuestras empresas.

Como tampoco sabemos cuál será la factura final del aumento del gasto público de las políticas sanitarias, de asistencia social y apoyo al empleo derivado de esta crisis, ni el impacto real en la disminución de los ingresos públicos, decisivos a la hora de plantear los recursos disponibles.

No sabemos con qué fondos adicionales, procedentes de la Administración del Estado, podremos contar para atender estas necesidades extraordinarias en la recuperación del sector, o cómo se realizará su distribución. Tampoco sabemos qué recursos provendrán del plan especial anunciado por la Comisión Europea para enfrentar los efectos de la crisis; y menos aún qué papel tendrán los recursos dirigidos al sector turístico gestionados por las Comunidades.

Pero, señorías, hay tres cosas que sí sabemos:

Por una parte, sabemos la dificultad que supone gestionar una crisis de estas características, cara para las arcas públicas, letales para las privadas, muy poco predecible, y menos aún fiable, en su desarrollo y evolución. El PSOE lo comprende muy bien en Madrid, pero aquí se olvida de esas dificultades... [aplausos] ... tan comprensivo con el Gobierno de la Nación como exigente con la Junta de Castilla y León, para la que todo son cantidades pírricas, retrasos intolerables e incluso falta de fervor, de pasión o de convicción en la defensa de los intereses del turismo de Castilla y León. Por cierto, señorías, propuestas del PSOECYL [el orador muestra un documento] ante la crisis COVID-19, marzo dos mil veinte. Léanselo, por favor.

En segundo lugar, sabemos que el Gobierno de la Nación ha cambiado a última hora los criterios de reparto de los 16.000 millones de euros no reembolsables previstos para ayudar a las Comunidades Autónomas a cubrir el sobrecoste de la pandemia que ha originado sanidad y servicios sociales, lo que va a suponer para esta Comunidad, para Castilla y León, no percibir 125 millones previstos, haciéndonos un flaco favor.

Por último, sabemos que nuestros empresarios, autónomos y trabajadores de los sectores cultural, patrimonial, turístico y deportivo son los verdaderos protagonistas de la generación de riqueza y de la creación de empleo de esta Comunidad. Como Administración, tenemos la responsabilidad de que continúen siéndolo, seguiremos apostando por el diálogo, seguiremos apostando por el consenso, encontrando y poniendo en marcha iniciativas que, desde la prudencia y la seguridad sanitaria, nos permitan avanzar con paso firme para situar a Castilla y León como líder en el sector y como el mejor destino en todos los ámbitos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

¡Ay, señor consejero, qué pena!, porque yo le he preguntado a usted "¿a dónde va?", y usted me contesta "manzanas traigo". Esa ha sido su intervención. [Aplausos].



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1817

En una interpelación, señor consejero, yo le pregunto por cosas, y usted me contesta, no me cuenta lo mismo que le he contado yo, que lo saben todos los procuradores de la Cámara porque está colgado en el portal de... de comunicación. Eso sí, cambian ahora cosas, cambian ahora cosas, que... que la verdad es que yo no lo sé si engañan a los medios de comunicación, engañan a la Cámara o qué es lo que pasa. Pero vamos, si usted ha hecho tanto caso a los colectivos como ha hecho a las propuestas que le hemos trasladado en reuniones que hemos tenido el señor Vázquez, el señor Martín Benito y yo, pues vamos apañados, vamos apañados, porque ni las ha escuchado.

Y mire, por lealtad con Castilla y León, como ciudadano de esta tierra, no le voy a decir las propuestas que también se han trasladado al Gobierno a través de... de otras vías. *[Aplausos]*. No se las voy a decir, por lealtad, ya que usted manifiesta aquí hoy que no es de fiar, que no es de fiar. Y díganos si no le hemos trasladado el señor Vázquez, el señor Martín Benito o yo mismo alguna propuesta.

Y mire, su hoja de ruta se acaba hoy aquí, porque ha dicho tres puntos y ya está, no ha dicho más. Una hoja... una hoja de... de ruta donde da viabilidad a las empresas. Dígame: ¿cuántas empresas, cuántos ciudadanos o cuántos autónomos han cobrado un solo euro de su Consejería, o incluso de la Junta de Castilla y León? Dígame cuántos, del sector del turismo; dígame cuántos. Me imagino que lo sabrá.

El sello. Yo con el sello no sé si usted está haciendo aquí el timo de la estampita. Porque el otro día dijo su directora general que iban a ser personal de la Fundación Siglo, de la "administración b", y usted aquí dice que van a ser técnicos de la "administración a". ¿En qué quedamos? Es que ustedes juegan aquí tan pronto con el dinero de la caja B como el dinero de la caja A. Díganos: ¿cuál es la consultora?, ¿con qué dinero se ha pagado a la consultora? Y han pagado a una consultora que demuestra la incapacidad de su Consejería para poner en marcha medidas. [Aplausos]. Eso lo pone de manifiesto.

Y mire, ustedes hablan de una... una campaña de promoción importante, amplia de *marketing*. No sé si el señor Igea le habrá pasado los informes que tiene sobre el seguimiento de redes sociales. ¿Se los ha pasado? No se los ha pasado. Pues yo esta mañana he consultado el... el informe, que sí nos lo ha pasado a nosotros, y en el Twitter han bajado, están en negativo, con la campaña tan potente que están diciendo que están haciendo en redes sociales. Díganos, ¿hace caso a los informes, que tiene contratado otra consultora el señor Igea para monitorizarles? A todos ustedes, consejeros, ¿eh?, no solo al señor... al consejero de Cultura, sino a todos ustedes les monitoriza el señor Igea todas las redes sociales de sus... de sus Consejerías. Díganos: ¿está haciendo caso a las recomendaciones? Yo las tengo en el ordenador. Le pregunto: ¿está haciendo caso a las recomendaciones?

Y díganos, todas las preguntas que le he hecho en la primera intervención, todas las propuestas que le he puesto encima de la mesa hoy aquí, que están aprobadas por esta Cámara, y usted no ha contestado absolutamente a nada. O sea, ha demostrado que ha venido hoy aquí a contarnos lo mismo que sabíamos, lo mismo que contó la directora general y lo mismo que contaron la semana pasada en una rueda de prensa. Que, por cierto, no nos ha dicho... ha dicho que la orden está en el portal de... de Gobierno Abierto. ¿Cuándo se van a empezar a poner en marcha?

Por cierto, han copiado el sello de otras Comunidades, porque otras Comunidades hacen el sello calcadito a este, calcadito; pero con una diferencia, que hacen



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1818

CVE: DSPLN-10-000027

una inspección previa, que hay inspectores de... Y le pongo el caso -y usted lo conocerá bien-: la Junta de Andalucía; el sello es clavado a este, hasta usan también el código QR y lo mandan con una declaración responsable; pero son los inspectores los que van a inspeccionar los establecimientos, no son los usuarios que... que lo que tendrán que hacer es, a cada visitante que venga a una oficina de turismo, darle el manual para que evalúe, porque, si no, dígame usted cómo van a ser los propios usuarios los que valoren la calidad de los establecimientos, dígamelo. Es que...

Y su propia directora general dijo también, con respecto a la promoción, que la... que la iban a sacar cuando empezara la de Turespaña; la de Turespaña ya lleva dos semanas de promoción. Ustedes van más allá, van a ser los últimos.

Y dígame, de todas las Comunidades Autónomas que le he dicho, de diferentes colores políticos, y hágame una comparación por establecimientos, y dígame si no son ayudas directas de turismo, dígame si no son ayudas directas de turismo, de todas las que le he numerado en la primera intervención. Esperemos tener más suerte en esta segunda intervención y en vez de decir "manzanas traigo" pues diga respuestas que ayuden a alinear el sector hacia la buena dirección.

Y mire, señor Consejero, usted ha demostrado aquí, y se lo vuelvo a repetir, que es incapaz de gestionar la Consejería de Cultura y Turismo, es incapaz de responder a las preguntas y no es de fiar, porque está engañando en esta propia Cámara. Espero tener más suerte y que responda a algo en la segunda intervención. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez. Un momento, por favor. Un momento, por favor. Ya puede acercarse al estrado, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señorías, señor Hernández, en primer lugar me gustaría aclarar una cuestión: aquí no hay "administración a" y "administración b", hay una Consejería de Cultura de Cultura y Turismo que tiene una serie de órganos directivos y que tiene una serie de entidades, como tienen... instrumentales, como tienen otras Consejerías, como tienen otros órganos, como tiene el Gobierno de la Nación, como tiene el Ministerio, como tienen ayuntamientos... [aplausos] ... creo que hay una fundación municipal de cultura. O sea, y yo no cargo contra ellas. Es una Administración que se nutre de los presupuestos de la... de la Junta y de la Consejería. No hay "administración a" y "administración b". Una de las señas de identidad que traemos precisamente durante esta legislatura es la transparencia; y no se preocupe que todos estos contratos, todas estas cuestiones van a quedar perfectamente publicadas en ese portal de transparencia y tendrán cumplido conocimiento.

Usted sabe perfectamente que estamos respondiendo todas sus preguntas y todas las peticiones de información puntualmente y sin ningún tipo de problema. Con lo cual, no dude de que, desde esta Consejería de Cultura y Turismo, y desde el Gobierno de Castilla y León y desde la Consejería de Transparencia tendrán puntual información, puntual información de todas las cuestiones que en su momento nos quieran plantear.

TARIO DE SESIONES - CORTES DE CASTILLA I LEON

Pleno - X LEGISLATURA

DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1819

Así que, ya le digo, por favor, no hay "administración a" y "administración b"; hay una Consejería de Cultura y Turismo, con una serie de órganos directivos, en las que unas plantean, se hacen planificaciones, se ejecutan actividades y demás. Por lo cual -lo he dicho muchas veces-, no hay una doble Administración, solo hay una Consejería de Cultura y Turismo dentro del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Al menos creo que las manzanas eran buenas, porque, realmente, si el sector está contento... [aplausos] ... el sector... Tenemos una directora general que está teniendo una cantidad de reuniones con todo el sector, estamos escuchando a todo el mundo, estamos disponibles para todo el mundo y las medidas que arbitramos responden, precisamente, no a una línea de arriba abajo, sino una línea horizontal, transversal, con todos los actores de los sectores, tanto, en este caso, el turístico como el cultural, el deportivo o el patrimonial, digo yo que las manzanas no serán tan malas, digo yo que las manzanas no serán tan malas.

Pero, en cualquier caso, como siempre, uno no tiene la razón en todo. Yo no soy... o sea, soy perfectible completamente; ya le digo que no soy perfecto. Con lo cual, el Mediterráneo está descubierto hace mucho tiempo, y hemos tenido reuniones con el Ministerio de Turismo, con la ministra Reyes Maroto, en la que hemos participado todas las Comunidades Autónomas, y, evidentemente, cuando se quiere coordinar desde el Ministerio una política turística para hacer frente a la crisis... No olvidemos, es que en el período de todas esas medidas que se arbitraron en la interpelación y en la moción aprobada ha habido una crisis, una crisis monumental, una crisis que, en primer lugar, se ha llevado miles de vidas humanas, no solo en Castilla y León, en todo el territorio nacional; y una crisis para la que se han tenido que arbitrar medidas extraordinarias en las que el Gobierno de la Nación también está arbitrando medidas. Con lo cual, me parece que todos estamos en el mismo barco y remando en la misma dirección. De ahí que en un momento determinado las prioridades pasen a ser salvar vidas humanas, cuidar a nuestros familiares, a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nuestros compañeros, a nuestros diferentes políticos... Es decir, estamos todos en ese barco, estamos todos en ese barco, y, evidentemente, lo primero que tenemos que hacer es atender, como no puede ser de otra manera, las cuestiones sanitarias.

Como bien dice, estas medidas de carácter extraordinario responden a una situación en la que tenemos que fijar prioridades, señor Hernández; y yo no he dicho en ningún momento que usted, ni el señor Martín Benito ni el señor Vázquez se hayan reunido y hayan realizado propuestas; yo he dicho que en un documento aprobado en marzo por el PSOE de Castilla y León no se ponen... no se ponen sobre la mesa propuestas para la cultura. Es un documento que está ahí, que no... que no lo he puesto yo. Pero el hecho... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández Martínez, no puede interpelar.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Yo he hecho un documento público; yo no he dicho que ustedes no me lo hayan hecho. Yo digo que en ese documento, que es público, no están las propuestas. Aquí lo he puesto y lo pueden revisar. No he dicho otra cosa. No he dicho en ningún momento ni que ustedes ni el señor Martín Benito lo hayan hecho. Como tampoco



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1820

CVE: DSPLN-10-000027

creo que nosotros no hayamos hecho nada, absolutamente nada. Evidentemente, siempre se pueden hacer más cosas. [Murmullos].

Evidentemente siempre se pueden

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández...

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

... más recursos económicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

... evidentemente que lo podemos hacer. De ahí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor...

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

... y, como bien he dicho, por lealtad, de ahí, y por lealtad, evidentemente, estamos trabajando en ese pacto, en ese pacto en el que nosotros también trabajamos con el Gobierno de la Nación. Esta mañana hemos apoyado al Gobierno de la Nación. ¿Cómo no vamos a estar trabajando por el pacto, señor Hernández? Si es que nosotros tenemos... somos de naturaleza pactista... [aplausos] ... prácticamente, prácticamente, señor Hernández. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... Un momento, señor consejero, un momento. Un momento, por favor. Señor Hernández Martínez, no está... Míreme cuando le hablo. Señor Hernández Martínez, no está en el uso de la palabra. Si tengo que llamarlo al orden, si le tengo que decir otra vez, lo llamaré al orden. Señor Hernández Martínez, por favor, no está en el uso de la palabra. Usted ha tenido ya quince minutos para poder debatir; ahora el uso de la palabra lo tiene el señor consejero. Siga, señor consejero.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Señor Hernández, yo sabe que le tengo ley; tranquilo, por favor, termino en seguida. Como le he dicho: nos vamos a encontrar en ese pacto, nos vamos a encontrar en esas medidas en las que todos trabajamos. Recientemente, usted lo ha visto y hemos estado no solo dispuestos, sino predispuestos a trabajar precisamente en la cuestión de la Ley del Deporte. Nosotros sabe que siempre estamos dispuestos, sé que ustedes también, porque trabajamos conjuntamente en todas estas cuestiones.

En el sector del turismo nos vamos a encontrar, en el sector de la cultura nos vamos a encontrar; pero no porque nosotros lo necesitemos, lo necesitan los sectores



DS(P) - N.º 27

9 de junio de 2020

Pág. 1821

y lo necesitan los ciudadanos de Castilla y León, lo necesitan nuestras empresas, nuestros empresarios y todas las personas que lo están pasando mal.

No pienso en mí, pienso en los ciudadanos; no pienso en esta Consejería, pensamos en los ciudadanos de Castilla y León, y, como todos, como todos, intentamos y procuramos hacerlo lo mejor posible, también en estas cuestiones, siendo conscientes de que no somos infalibles ni perfectos. Por eso les tendemos la mano siempre para ir juntos, arbitrar las medidas, las mejores medidas para ayudar a nuestros ciudadanos y a nuestros sectores.

Nuevamente, les ofrezco esta mano tendida para volver a sentarnos y para, como digo, arbitrar todas esas medidas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta de la mañana. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].